

CONTENIDO

Actas

- 4** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, relativa a la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 28 de enero de 2025
- 5** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 4 de marzo de 2025
- 8** De la Comisión de Gobernación y Población, referente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el jueves 30 de enero de 2025
- 15** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, celebrada el lunes 31 de marzo de 2025
- 18** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, derivada de la cuarta reunión plenaria, que tuvo lugar en modalidad semipresencial el martes 18 de febrero de 2025
- 29** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tocante a la quinta reunión plenaria, celebrada en modalidad semipresencial el martes 25 de marzo de 2025
- 36** De la Comisión de Puntos Constitucionales, correspondiente a la cuarta reunión extraordinaria, celebrada el martes 18 de marzo de 2025
- 43** De la Comisión de Radio y Televisión, relativa a la cuarta reunión ordinaria, realizada el 19 de marzo del 2025
- 45** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, referente a la reunión ordinaria efectuada el jueves 19 de diciembre de 2024

Indicadores

- 48** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 56** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la quinta reunión de junta directiva, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 11:30 horas
- 56** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 12:00 horas
- 56** De la Comisión de Defensa Nacional, a la quinta reunión plenaria en modalidad presencial, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

- 57** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 22 de abril, a las 10:00 horas
- 57** De la Comisión de Derechos Humanos, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 22 de abril, a las 10:00 horas
- 58** De la Comisión de Diversidad, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 10:00 horas
- 59** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la cuarta reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el martes 22 de abril, a las 17:00 horas
- 59** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el martes 22 de abril, a las 17:00 horas
- 60** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la sexta reunión ordinaria de manera semipresencial, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 17:00 horas
- 61** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:00 horas
- 61** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la quinta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas
- 62** De la Comisión de Marina, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 17:30 horas
- 63** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas
- 63** De la Comisión de Vivienda, a la séptima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:00 horas
- 63** De la Comisión de Turismo, a la séptima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:15 horas
- 64** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas
- 64** De la Comisión de Turismo, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas
- 64** De la Comisión de Vivienda, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas

- 65** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas
- 65** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas
- 66** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:30 horas
- 66** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la segunda reunión extraordinaria de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas
- 66** De la Comisión de Pesca, a la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas
- 67** De la Comisión de Pesca, a la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:30 horas
- 67** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la segunda reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 17:00 horas
- 68** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 24 de abril, a las 9:30 horas
- 68** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:00 horas
- 68** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 24 de abril, a las 17:30 horas
- 69** De la Comisión de Deporte, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 9:00 horas
- 70** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:00 horas
- 71** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:30 horas
- 72** De la Comisión de Deporte, a la quinta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 10:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 28 DE ENERO DE 2025

A las 10:00 horas del martes 28 de enero de 2025, en el patio sur situado entre los edificios A y B de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se registró la asistencia de las y los diputados que a continuación se señalan:

Diputados: Miguel Ángel Salim Alle, presidente, Mónica Álvarez Nemer, Jesús Valdés Peña, Luz María Rodríguez Pérez, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, María Angélica Granados Trespalacios, Ernesto Sánchez Rodríguez, José Antonio Gali López, Julio Javier Scherer Pareyón, José Alberto Benavides Castañeda, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Bruno Blancas Mercado, Rocío López Gorosave, Claudia Selene Ávila Flores, Favio Castellanos Polanco, Sebastián Ebrard Lestrade, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Luis Enrique Miranda Barrera, José Alejandro Aguilar López, Santiago González Soto, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Mario Zamora Gastélum.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado **Miguel Ángel Salim Alle**, dio por iniciada la reunión y solicitó a la diputada **Mónica Álvarez Nemer**, secretaria de la Comisión e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, que pudiera asistirlo con la conducción de la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, **diputado Miguel Ángel Salim Alle**, respecto al orden del día comentó que en la reunión previa de la junta directiva se acordó modificar los numerales romanos V y VI del orden del día, sustituyendo “*Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen*” por solamente “*Lectura del dictamen*” para que los integrantes de la Comisión pudieran contar con más tiempo para hacer el análisis correspondiente y elaborar los comentarios u observaciones pertinentes al mismo.

Acto seguido, el presidente solicitó a la secretaria, **diputada Mónica Álvarez Nemer**, consultar a la asamblea si era de aprobarse la modificación al orden del día en los términos antes señalados, siendo aprobada en votación económica.

3. Acta de la primera reunión ordinaria

Como siguiente punto del orden del día, el presidente refirió que el acta de la primera reunión ordinaria ya había sido hecha del conocimiento de los integrantes de la Comisión al haberse enviado previamente a los correos electrónicos institucionales, por lo que solicitó a la secretaria que consultara a la asamblea si era de dispensarse su lectura y de aprobarse la misma.

La secretaria lo sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada en votación económica y en un mismo acto la dispensa de la lectura y la aprobación del acta.

4. Acta de la primera reunión extraordinaria

Siguiendo con el orden del día, el presidente pidió a la secretaria consultar a la asamblea en votación económica si era de dispensarse la lectura y de aprobarse el acta de la primera reunión extraordinaria en virtud de que la misma había sido enviada previamente a los correos electrónicos institucionales de los integrantes de la Comisión.

La secretaria procedió a someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión en votación económica, aprobándose la dispensa de la lectura y el acta.

5. Lectura de los dictámenes relativos a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones

El presidente refirió que, considerando la modificación al orden del día que previamente había sido aprobada por la asamblea, los dictámenes relativos a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones recaídos a las iniciativas con proyecto de decreto que habían sido presentadas, en orden cronológico, por la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI y por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT, quedarían solamente para lectura y análisis de los integrantes de la Comisión, a fin de contar con más tiempo para que se hicieran llegar a la Secretaría Técnica las observaciones y comentarios pertinentes para su dictaminación.

6. Asuntos generales

Como último punto del orden del día, en *Asuntos generales*, el presidente hizo uso de la voz y señaló la importancia de la actual coyuntura económica para el trabajo legislativo que se desarrolla en el seno de la Comisión, refiriendo que dentro de los temas de mayor importancia en la agenda están los relativos a la revisión del T-MEC, las medidas arancelarias y el *nears-horing*.

Asimismo, refirió que desde la Comisión se pondría atención a todos los temas económicos que se irían desarrollando en el país. Finalmente comentó la importancia y trascendencia que tendría el sumar esfuerzos para llevar a cabo reuniones bicaamerales entre esta Comisión de la Cámara de Diputados y la Comisión de Economía del Senado de la República.

El presidente pidió a la secretaria preguntar a la asamblea si algún otro integrante de la Comisión quería hacer uso de la voz para tratar algún tema, sin que ningún legislador lo hubiere solicitado.

7. Clausura y cita para la siguiente reunión

Agotados los temas de la agenda, el presidente, diputado Miguel Ángel Salim Alle, levantó la sesión correspondiente a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, anunciándose que citaría a la próxima reunión de la Comisión en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Votación del acta

A favor

Diputados: Miguel Ángel Salim Alle, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, José Alberto Benavides Castañeda, José Antonio Gali López, María Angélica Granados Trespacios, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Lucero Higarreda Segura, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Luz María Rodríguez Pérez, Ernesto Sánchez Rodríguez, Julio Javier Scherer Pareyón, Jesús Valdés Peña, José Alejandro Aguilar López, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Claudia Seline Ávila Flores, Alejandro Carvajal Hidalgo, Sebastián Ebrard Lestrade, Zenyazen Roberto Escobar García, Napoleón Gómez Urrutia, Santiago González Soto, Rocío López Gorosave, Luis Enrique Miranda Barrera, Daniel Murguía Lardizábal, Jesús Antonio Nader Nasrallah, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Luis Fernando Torres Jiménez, Mario Zamora Gastélum.

Ausentes

Diputados: Enrique Vázquez Navarro, Favio Castellanos Polanco, Gabriela del Carmen Basto González, Juan Carlos Valladares Eichelmann.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 4 DE MARZO DE 2025

A las 10:15 horas del martes 4 de marzo de 2025, en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en modalidad semipresencial, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de

Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se registró la asistencia de las y los diputados que a continuación se señalan:

Diputados: Miguel Ángel Salim Alle, presidente; Mónica Álvarez Nemer, Jesús Valdés Peña, Luz María Rodríguez Pérez, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Lucero Higareda Segura, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, María Angélica Granados Trespalacios, Ernesto Sánchez Rodríguez, José Antonio Gali López, Julio Javier Scherer Pareyón, José Alberto Benavides Castañeda, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Rocío López Gorosave, Daniel Murguía Lardizábal, Claudia Selene Ávila Flores, Luis Fernando Torres Jiménez, Favio Castellanos Polanco, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Jesús Antonio Nader Nasrallah, Luis Enrique Miranda Barrera, José Alejandro Aguilar López, Erubiel Lorenzo Alonso Que.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado **Miguel Ángel Salim Alle**, dio por iniciada la reunión y solicitó a la diputada **Mónica Álvarez Nemer**, secretaria de la Comisión e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, que pudiera asistirlo con la conducción de la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, **diputado Miguel Ángel Salim Alle**, respecto al orden del día solicitó a la secretaria, **diputada Mónica Álvarez Nemer**, consultar a la asamblea si era de aprobarse la omisión en su lectura y la aprobación del orden del día, siendo aprobado en votación económica.

3. Acta de la segunda reunión ordinaria

Como siguiente punto del orden del día, el presidente refirió que el acta de la segunda reunión ordinaria ya había sido hecha del conocimiento de los integrantes

de la Comisión al haberse enviado previamente a los correos electrónicos institucionales, además señaló que cualquier comentario o sugerencia de modificación que tuvieran los integrantes de la Comisión, podrían hacerse llegar a la Secretaría Técnica para realizar los ajustes correspondientes. Acto seguido, el presidente solicitó a la secretaria que consultara a la asamblea si era de dispensarse su lectura.

La secretaria lo sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada en votación económica la dispensa del acta.

Posteriormente, el presidente solicitó la apertura del sistema de votación remota para la aprobación del acta correspondiente, la cual fue aprobada por la mayoría de los integrantes de la Comisión, tal como lo señaló la secretaria.

4. Asuntos generales

Como último punto del orden del día, en Asuntos generales, el presidente hizo uso de la voz y mencionó las razones por las que la junta directiva de la Comisión modificó en reunión previa el orden del día, señalando que se retiró el dictamen relativo a la reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, toda vez que se recibieron comentarios del Consejo Coordinador Empresarial, de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, de la Procuraduría Federal del Consumidor, así como de diversos legisladores, por lo que se pospuso su votación para tomar en cuenta dichas observaciones.

Por su parte, la diputada Rocío López Gorosave, del Grupo Parlamentario de Morena, pidió al presidente que por su conducto se pudiera solicitar una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Economía respecto a los temas y cambios importantes para la administración.

Al respecto, el presidente señaló la necesidad de tener una reunión con la Secretaría de Economía para tratar los asuntos relevantes en la materia actual con los Estados Unidos de América (EUA), reiterando la necesidad de la unidad por el bien del país, de los empresarios y el bien de las trabajadoras y trabajadores.

Sobre el mismo punto, la secretaria, diputada Mónica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario de Morena,

expresó su apoyo y respaldo en la toma de decisiones a la Presidenta de México en la situación actual con el gobierno de EUA.

En el tema en cuestión, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena, destacó la importancia de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad en los momentos cruciales que vive México, especialmente ante la guerra comercial y la imposición de 25 por ciento de aranceles; resaltó la necesidad de unidad y creatividad para defender la economía mexicana, al sector productivo y a los mexicanos, con dignidad e inteligencia.

En ese mismo orden de ideas, la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena, respaldó la propuesta de tener una cercanía con el secretario de Economía para formar parte de la toma de decisiones desde la parte legislativa, así como el apoyo y cercanía del sector empresarial del país.

También, el diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena, solicitó la creación de mesas de trabajo para abordar el proceso de revisión del Tratado de Libre Comercio T-MEC, considerando el nuevo posicionamiento de EUA y los aranceles que afectan la economía mexicana.

Asimismo, la secretaria, diputada Luz María Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, hizo uso de la voz para refrendar el apoyo a la Presidenta de la República y al secretario de Economía respecto a la situación que se vive en el ámbito económico.

En ese contexto, el secretario, diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena, rechazó la decisión unilateral de EUA de aplicar aranceles y destacó los logros del gobierno mexicano en reducir las incautaciones de fentanilo y asegurar armas de fuego. También mencionó que México ha cumplido con los acuerdos establecidos con EUA y pidió unidad y fortaleza para enfrentar esta situación.

En uso de la voz, la secretaria, diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, resaltó la importancia de apoyar a la Presidenta de México, especialmente en momentos de cambios significativos en el mercado, además, enfatizó la necesidad de estar atentos a las llamadas urgentes y de discutir estrategias de legislación para apoyar a la Pre-

sidenta de México ante las acciones comerciales de otras potencias.

Igualmente, el secretario, diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, reiteró el apoyo a la Presidenta de México y destacó que las decisiones unilaterales de EUA afectan a ambos países, concordó con la secretaria, diputada Patricia Armendáriz Guerra, en que es urgente un encuentro con el secretario de Economía para tomar medidas que fortalezcan el mercado interno y promuevan el empleo y el bienestar en México.

Por último, el secretario, diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena, enfatizó la importancia de una reunión urgente y destacó el respeto y apertura del secretario de Economía para trabajar conjuntamente bajo la dirección de la Presidenta de México.

El presidente pidió a la secretaria preguntar a la asamblea si algún otro integrante de la Comisión quería hacer uso de la voz para tratar algún tema, sin que ningún legislador lo hubiere solicitado.

5. Clausura y cita para la siguiente reunión

Agotados los temas de la agenda, el presidente, diputado Miguel Ángel Salim Alle, levantó la sesión correspondiente a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, anunciándose que citarían a la próxima reunión de la Comisión en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Votación del acta

A favor

Diputados: Miguel Ángel Salim Alle, Mónica Angélica Álvarez Nemer, José Alberto Benavides Castañeda, José Antonio Gali López, María Angélica Granados Trespacios, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Lucero Higuera Segura, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Luz María Rodríguez Pérez, Ernesto Sánchez Rodríguez, Julio Javier Scherer Pareyón, Jesús Valdés Peña, Enrique Vázquez Navarro, José Alejandro Aguilar López, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Claudia Selene Ávila Flores, Gabriela del Carmen Basto González, Favio Castellanos Polanco, Sebastián Ebrard Lestrade, Zenyazen Roberto Escobar García, Santiago González Soto, Rocío López Gorosave, Luis En-

rique Miranda Barrera, Daniel Murguía Lardizábal, Jesús Antonio Nader Nasrallah, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Luis Fernando Torres Jiménez, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Mario Zamora Gastélum.

Ausentes

Diputados: Alejandro Carvajal Hidalgo, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Napoleón Gómez Urrutia.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, REFERENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

A las 12:46 horas del jueves 30 de enero de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, ubicada en el mezanine sur del edificio A, sita en la Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura, en la modalidad semipresencial, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numerales 1 y 2, 155, 160, 167, 168 y 312 del Reglamento de la Cámara de diputados, y de conformidad con la convocatoria realizada y publicada en la Gaceta Parlamentaria del 27 de enero de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

4.1. Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales presentadas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

4.2. Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria del 2025, Año de la Mujer Indígena.

4.3. Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria de la Semana Nacional de la Salud Mental.

4.4. Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba declarar el 10 de noviembre de cada año Día Nacional de la Mariposa Monarca.

4.5. Dictamen con proyecto de decreto por el que se desechan las propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

4.6. Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Archivos.

5. Asuntos generales.

5.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

6. Clausura.

Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la palabra, la diputada Graciela Ortiz González, en su calidad de presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, quienes se encontraban de forma física y vía telemática, y solicitó al diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, en su carácter de secretario de la Comisión, hacer del conocimiento de las y los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión. En uso de la palabra, éste último informó que existía quórum para dar inicio a la sesión con un registro de 6 integrantes presentes y 17 través de la plataforma digital de un total de 23.

Constatado el quórum, la presidenta declara formalmente la validez de la sesión.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la presidenta solicitó a la Secretaría se dé lectura al orden del día y consulte a las y los diputados presentes si es de aprobarse, informando a la asamblea que el orden del día que fue distribuido con la convocatoria previa había sido modificado en virtud de que con fecha 28 de enero del presente año la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó el retiro de su iniciativa, por lo que el dictamen correspondiente no será discutido en esta sesión. Informó que dicha modificación fue previamente aprobada en la reunión con la junta directiva de esta Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior

La presidenta, diputada Graciela Ortiz González, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si es de dispensarse la lectura del documento en virtud de que ha sido previamente distribuido a las y los integrantes de la Comisión y si es de aprobarse en un mismo acto.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes la dispensa de lectura del acta de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión y su aprobación, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen

4.1. Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales presentadas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios

En lo referente al punto 4.1 del orden del día correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales, presentados por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios, la presidenta, diputada Graciela Ortiz González, informó que el proyecto propuesto toma en consideración que los días nacionales son fechas que tienen una gran significación para una nación y que estos son adoptados oficialmente para conmemorar, celebrar o reflexionar sobre algún evento, causa o tema de relevancia nacional.

Su principal función es la de concientizar, reforzar la identidad colectiva y dirigir esfuerzos hacia una causa específica. Para poder atender y desahogar estos puntos de manera ordenada, el proyecto propone una valoración sobre si es que los días propuestos no cuentan ya con algún día nacional, mundial o internacional que se celebre, a efecto de no generar duplicidad en la materia.

Se revisó si en el día que se propone no se cuenta ya con algún decreto aprobado que contienda con conmemoraciones que se encuentran vigentes y son relevantes para nuestra nación y se analizaron los argumentos vertidos en la propuesta para determinar la procedencia de los mismos.

En ese orden de ideas, el dictamen contempló originalmente nueve iniciativas que caen en algunos de dichos supuestos, por lo que la propuesta de dictamen desecha las iniciativas que contemplan uno o varios de los supuestos comentados.

Sin embargo, comentó que un día anterior se informó el retiro de seis iniciativas contenidas en el proyecto de dictamen por lo que propuso a la Asamblea la modificación del dictamen para eliminar las iniciativas que fueron retiradas por sus promoventes en muy recientes fechas.

Por lo antes expuesto, la Presidencia solicitó a la Secretaría, consultar a las y los integrantes de la Comisión, si alguno deseaba registrar alguna intervención en relación con el proyecto de dictamen mencionado, sin que hubiera intervención alguna, por lo que se procedió a llevar a cabo la votación nominal de los proyectos de dictamen, tras lo cual el secretario informó a la Presidencia que se emitieron 24 votos a favor, 0 vo-

tos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, unanimidad por la afirmativa, teniendo entonces por aprobados los proyectos en el sentido presentado.

4.2. Dictamen por el que se aprueba la declaratoria del 2025, Año de la Mujer Indígena

El siguiente punto es el correspondiente al numeral 4.2 del orden del día, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la propuesta de declaratoria del 2025. Año de la Mujer Indígena.

Al respecto, comentó que la iniciativa materia de este dictamen es propuesta por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, titular del Ejecutivo federal. Asimismo, informó que el proyecto propuesto considera resaltar la importancia de las mujeres en la sociedad mexicana.

Que la declaratoria propone honrar y reconocer específicamente a las mujeres indígenas, quienes han tenido una labor fundamental en el desarrollo de nuestro país.

Añadió que este dictamen incorpora también en sus antecedentes la iniciativa presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, de México, al tratarse de una propuesta de conmemoración relativa al reconocimiento de la lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva.

Finalmente comentó que el proyecto de decreto también establece que el Poder Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de las mujeres indígenas en favor de la patria.

A continuación, la diputada Graciela Ortiz, solicitó al secretario Mario Miguel Carrillo Cubillas consultar a las y los integrantes de la Comisión, si alguno deseaba registrar alguna intervención en relación con el proyecto de dictamen mencionado, registrándose la intervención de las diputadas Irma Juan Carlos, Rosa María Castro Salinas y el diputado José Luis Sánchez González.

La diputada Juan Carlos inició su intervención en lengua chinanteco y posteriormente en síntesis comentó que era su deseo resaltar algunos de los aspectos que fundamenta la iniciativa que parece muy importante, por lo que históricamente hemos vivido las mujeres, pero mucho más las mujeres indígenas.

La presidenta Claudia Sheinbaum señala que desde tiempos ancestrales las mujeres hemos desempeñado un papel fundamental, pero con mayor importancia en nuestros pueblos indígenas se destacaron las tareas por crear, preservar y enriquecer nuestras lenguas que hoy son vivas, precisamente por esta gran tarea de transmitir a los hijos, a las hijas por la política que vivimos en los años pasados, donde hablar una lengua, portar nuestros huaraches, nuestros huipiles, ser de piel morena, pertenecer a un grupo indígena era motivo de racismo, de discriminación.

Por eso es importante lo que señala nuestra presidenta. Las tareas fundamentales de las mujeres indígenas que han contribuido a la riqueza cultural, la identidad nacional, la memoria de nuestro país y la cosmovisión que se ha transmitido de generación en generación por las mujeres en nuestras comunidades.

Las mujeres indígenas somos las que más hemos tenido que enfrentar las adversidades ante este proceso de opresión, de esclavitud, de racismo, colonialismo, y ante tantas desigualdades sociales que hemos vivido. Hoy es un honor, es parte de una justicia como también lo ha señalado nuestra presidenta de la Comisión, es parte de la justicia que se nos hace a las mujeres indígenas.

Y sí, falta mucho por hacer para que esta justicia se haga realidad, pero estamos comenzando por saldar esta deuda que el Estado mexicano tiene con las mujeres indígenas y que sirva esta oportunidad para que se haga visible todas las situaciones adversas, difíciles, que hemos vivido, porque las mujeres indígenas somos tejedoras, somos costureras, somos médicas, somos maestras, somos sacerdotisas, poetizas, artistas, campesinas, comerciantes, cocineras, somos guardianas de una gran diversidad de conocimientos ancestrales, somos las que hemos protegido los territorios, somos quienes hemos realizado un sinnúmero de tareas para que las familias, para que la vida funcione en comunidad.

Por eso agradezco a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por apoyar a las mujeres, a las mujeres indígenas en particular y muchas gracias por esta iniciativa. Agradecerles también a todas, a todos nuestras compañeras diputadas y diputados que conformamos esta Comisión, por este gran apoyo que estoy segura van a dar para que este dictamen se apruebe por unanimidad.

A continuación, la presidenta cedió el uso de la voz a la diputada Rosa María Castro Salinas, quien en síntesis expresó:

El 2025, Año de la Mujer Indígena representa un reconocimiento histórico a la lucha por los derechos de las mujeres indígenas y su participación en la vida pública. Esa es una manera de exaltar, resaltar su contribución a la grandeza cultural a través de la transmisión de la lengua que han hecho las hermanas indígenas.

Las costumbres, su cosmovisión, su contribución a la economía es también un reconocimiento ante la desafiante lucha contra la discriminación, el racismo, la exclusión, la invisibilización. Es un reconocimiento a su férrea resistencia cultural ante los embates de un mundo cada vez más globalizado. Por ello, no puedo dejar de congratularme por este reconocimiento a nuestras hermanas indígenas.

También por mi sangre corre esa sangre indígena, mi bisabuelo era un hombre indígena chatino, así es que solamente sentirnos felices por este gran reconocimiento.

A continuación, se cedió el uso de la voz al diputado José Luis Sánchez González, quien en síntesis expresó:

Entiendo que cuando se propone una declaratoria y, en este caso, se coloca en el centro a la mujer indígena, porque se quiere llamar la atención, atraer reflectores y cámaras en torno a un tema, en torno a una causa, en torno a un personaje. Y ciertamente entre los más olvidados están los grupos originarios de nuestro país, que han sido objeto de relegamiento, que han sido objeto de exclusión, de discriminación, de racismo.

Creo que lo que implícitamente se pone en el centro del debate y de la atención nacional son problemas como los que referí hace un momento, como la discriminación o el racismo, porque no podemos decir que ya

desapareció de la faz de este país. Y con todo y los estudios que ha hecho este gobierno y que se han evidenciado en reformas, en materia indígena, no cabe duda de que sigue habiendo muchos rezagos en este sentido y hay necesidad de mantenernos alertas y en combate permanente contra el racismo.

Entonces, creo que el declarar este año como un año dedicado a la mujer indígena nos permite reflexionar, discutir, comprometernos y redoblar esfuerzos en esta dirección para hacer posible la igualdad en todos los terrenos. Mi reconocimiento y mi apoyo a esta iniciativa.

No habiendo más intervenciones registradas, se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, tras lo cual el secretario informó a la Presidencia que se emitieron 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, unanimidad por la afirmativa, teniendo entonces por aprobado el proyecto en el sentido presentado.

4.3. Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria de la Semana Nacional de la Salud Mental

Continuando con el orden del día, la presidenta, diputada Graciela Ortiz González, dio la bienvenida a la sesión a la diputada Ana Isabel González, que es promovedora de esta iniciativa y a continuación expuso:

Comentó que la propuesta reconoce como una problemática social y actual el deterioro de la salud mental, la cual ha adquirido en los últimos tiempos una mayor relevancia, al enfrentarse ante nuevos retos, como son la pospandemia y el teletrabajo.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hay más de un millón 590 mil personas con algún problema o condición mental. Entre los trastornos más comunes se encuentran la depresión, la ansiedad y los trastornos por consumo de sustancias. Uno de los factores que ha contribuido a su aumento es el estigma asociado con las enfermedades mentales. Este decreto busca abonar y socializar la problemática con énfasis y conciencia, y reconocer la necesidad de adoptar medidas en diversos sectores de la sociedad, teniendo como principal objetivo el de promover, fomentar, atender y solucionar problemas como la depresión y el suicidio, que tienden a ser problemas de orden preocupante.

Se establece también que el Gobierno federal podrá impulsar campañas de sensibilización con dicho objeto. Esta mañana, además, se recibió opinión de la Dirección Consultiva de la Secretaría de Salud en relación con esta iniciativa para conmemorar el Día de la Salud Mental. Al respecto, les comento que la opinión de la Dirección Consultiva de la Secretaría de Salud es favorable y que, de ser aprobado por esta asamblea, habrá de integrarse en los antecedentes del dictamen de mérito.

Acto seguido, la presidenta solicitó al secretario poner a discusión el dictamen de mérito, registrándose la intervención de la diputada iniciante, quien en síntesis señaló:

Agradecer por tomar en cuenta esta iniciativa, que confío que será de gran aportación para el tema de salud mental a nivel nacional.

Me gustaría externar la importancia de esta iniciativa, se haga conciencia, se hagan temas de concientización, se hable de este tema.

Como diputados federales qué estamos haciendo para buscar reducir estos números de ansiedad, de depresión y hacer una reducción en los temas tan agravantes que existen de suicidio.

Por ello, esta iniciativa busca concientizar con una semana completa en la que realmente se le dé la importancia al tema de la salud mental.

Les pido de la manera más atenta y con todo el respeto que se merece cada uno de mis compañeros, a cada diputada, a cada diputado de esta Comisión que nos tomemos este tema en serio. Que ojalá puedan brindar su voto a favor.

No habiendo más intervenciones registradas, se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, tras lo cual el secretario informó a la Presidencia que se emitieron 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, unanimidad por la afirmativa, teniendo entonces por aprobado el proyecto en el sentido presentado.

4.4. Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba declarar el 10 de noviembre de cada año Día Nacional de la Mariposa Monarca

Continuando con el orden del día, se prosiguió con el punto 4.4 referente al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria del 10 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Mariposa Monarca, la presidenta, diputada Graciela Ortiz González expuso lo siguiente:

La Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca es una de las declaratorias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como patrimonio natural de la humanidad, además de ser uno de los espectáculos naturales más sobresalientes del mundo y atractivo turístico de relevancia para nuestro país, específicamente en los estados de Michoacán y de México.

El día propuesto es el 10 de noviembre, que corresponde al día en el que se aprobó la declaratoria de patrimonio natural en el año 2008.

En la declaratoria se considera un sitio natural de excepcional valor universal que trasciende fronteras por su importancia única en el presente y futuro de la humanidad.

Uno de los objetivos importantes que persigue la declaratoria es impulsar la permanente protección de este sitio y el fenómeno natural protagonizado por la mariposa monarca.

Cabe añadir que la propuesta es presentada por nuestra compañera, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Acto seguido se sometió a discusión el dictamen de mérito, registrándose la intervención de la diputada Mary Carmen Bernal, promotora de esta iniciativa, quien en síntesis señaló: Resaltó que tiene muchos años que la mariposa hace su trayecto desde otro país hacia México, en específico hacia el de Michoacán y alguna parte del Estado de México, pero, sin embargo, hace 50 años que se conoce de manera efectiva y que se llevan a cabo estudios para saber del recorrido que hace la mariposa hacia el estado de Michoacán.

Visibilizar este fenómeno natural sin duda generará condiciones para que las personas que habitan en estos municipios que son precisamente del distrito que represento, puedan tener mejores condiciones para se-

guir cuidando los bosques. Es importante que todas y todos sepamos que estamos en un tema del cambio climático que tiene mucho que ver con la tala clandestina y, precisamente, aunque se ha declarado como reserva natural los lugares donde llega la mariposa, también es cierto que siguen siendo víctimas de la tala inmoderada.

Me siento contenta, espero que esto sólo sea el comienzo de grandes cosas para la región oriente de Michoacán.

Se registró igualmente la intervención del diputado Leonel Godoy, quien en síntesis señaló: Que el principal problema que tenemos ya no es la tala clandestina; es el crimen organizado lo que atenta contra esta zona de bosques de oyamel parte del estado de Michoacán y del Estado de México. Urge que los programas de seguridad pública del Gobierno federal y de los estados atiendan el grave problema de la situación del crimen organizado que ponen en riesgo estos santuarios de la mariposa monarca.

Igualmente se registró la intervención del diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, quien menciona que por el cambio climático la travesía de las mariposas monarcas, una travesía de cuatro mil kilómetros entre Canadá y Estados Unidos de América (EUA) para llegar a la zona de Michoacán con los límites del Estado de México, se está viendo afectada. Incluso se dice que hay posibilidades de que para 2090 esa reserva podría desaparecer.

No habiendo más intervenciones registradas, se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, tras lo cual el secretario informó a la Presidencia que se emitieron 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, unanimidad por la afirmativa, teniendo entonces por aprobado el proyecto en el sentido presentado.

4.5. Dictamen con proyecto de decreto por el que se desechan las propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Continuando con el orden del día, la presidenta presenta el proyecto de dictamen por el que se desechan las propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, señalando que el proyecto de dictamen atiende dos iniciativas, al tratarse ambas

de propuestas de modificaciones al artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La primera de ellas es la presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena, mediante la que propone la creación de la Coordinadora Nacional de Migración; y la segunda es la presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mediante la que propone la creación de la Secretaría de Pesca y de Acuacultura.

Al respecto, el proyecto que se presenta analiza primeramente si las atribuciones que se proponen para los nuevos entes administrativos existen ya en las dependencias que atienden la materia, concluyendo en ambos casos que las propuestas se tratan esencialmente de reorganizaciones normativas.

El proyecto de dictamen también considera que esta Comisión aprobó el 11 de noviembre pasado las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para la reingeniería administrativa propuesta por la titular del Ejecutivo, acorde con la planeación administrativa y presupuestal de esta administración, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre pasado.

Finalmente, añadir que hace unos momentos recibimos la opinión en sentido negativo de la Comisión de Pesca, por lo que solicitaría a la asamblea su aprobación para que ésta pueda ser integrada en los antecedentes del dictamen en comento.

Por lo antes expuesto, la Presidencia solicitó a la Secretaría, consultar a las y los integrantes de la Comisión, si alguno deseaba registrar alguna intervención en relación con el proyecto expuesto.

No habiendo más intervenciones registradas, se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, tras lo cual el secretario informó a la Presidencia que se emitieron 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, unanimidad por la afirmativa, teniendo entonces por aprobado el proyecto en el sentido presentado.

4.6. Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Archivos

El siguiente punto es el correspondiente al numeral 4.6 del orden del día, referente al dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Archivos, sobre el cual la presidenta expuso lo siguiente:

Entre lo planteado, se analizó lo referente al plazo propuesto para la conservación de archivos, considerándose que la propuesta que se analiza pone en riesgo la conservación de la información histórica al condicionar a tres años el plazo de conservación de archivos, dejando atrás la finalidad de conservación de la memoria histórica a través del archivo histórico el cual está integrado por documentos de conservación permanente y de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

Ahora bien, refiriéndose a la redistribución e intercambio de materiales a otras bibliotecas o su intercambio entre acervos contenido en la propuesta a estudio, el proyecto, también pone a consideración el hecho de que los archivos históricos de conservación tienen un carácter único e irrepetible por lo que estas medidas podrían fragmentar el patrimonio documental y dificultar su gestión centralizada.

En resumen, el proyecto de dictamen establece que la propuesta a estudio no encuentra viabilidad debido a que:

1. Contraviene principios constitucionales y normativos sobre la preservación del patrimonio documental.
2. Genera confusión entre competencias de archivos y bibliotecas, invadiendo el ámbito de leyes con diferentes materias y objetivos a regular.
3. Carece de precisión técnica y lineamientos operativos, así como lo referente al financiamiento, lo que haría difícil su implementación efectiva.
4. Introduce riesgos de pérdida irreparable de documentos históricos y afectaciones a la memoria documental de la nación.

Por lo antes expuesto, la Presidencia solicitó a la Secretaría, consultar a las y los integrantes de la Comisión, si alguno deseaba registrar alguna intervención en relación con el proyecto expuesto.

No habiendo más intervenciones registradas, se procedió a llevar a cabo la votación nominal del proyecto de dictamen, tras lo cual el secretario informó a la Presidencia que se emitieron 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención. Por lo tanto, unanimidad por la afirmativa, teniendo entonces por aprobado el proyecto en el sentido presentado.

El siguiente punto del orden del día correspondió a **Asuntos generales**, registrándose la participación del diputado José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, quien informó que el miércoles 26 de febrero a las 10:00 horas hará acto de presencia en la Cámara de Diputados un contingente de 300 familiares de desaparecidos del estado de Jalisco, con el propósito de presentar sus reclamos de justicia a efecto de que se atienda la crisis humanitaria que existe en ese estado de la República en donde hay más de 18 mil desaparecidos cuyo paradero se sigue exigiendo, por lo que solicitó a la Presidencia gestionar la presencia de la secretaria de Gobernación, la presidenta de la Comisión de Búsqueda y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, así como el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al evento.

La presidenta tomó nota de la solicitud e informó que haría las gestiones correspondientes para que por su conducto se transmitiera la información a las autoridades señaladas.

Clausura

Tras haberse agotado los asuntos del orden del día, la presidenta declaró concluidos los trabajos de la Comisión a las 14:15 horas del mismo día de celebración, cerrando la sesión con un registro de 26 integrantes asistentes de forma presencial y telemática. Firmando al calce y en términos del artículo 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las legisladoras y legisladores pertenecientes a este órgano legislativo.

Votación del acta

A favor

Diputados: Graciela Ortiz González, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Francisco Adrián Castillo Morales, Armando Corona Arvizu, Irma Juan Carlos, Jorge Alberto Mier Acolt, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, José Luis Sán-

chez González, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Eva María Vásquez Hernández, Mary Carmen Bernal Martínez, Rosa María Castro Salinas, David Alejandro Cortés Mendoza, Adrián González Naveda, Asael Hernández Cerón, María del Rosario Orozco Caballero.

Ausentes

Diputados: Alejandro Avilés Álvarez, Alma Lidia de la Vega Sánchez, Ana Érika Santana González, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Carlos Arturo Madrazo Silva, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Fernando Torres Graciano, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Javier Taja Ramírez, Joaquín Zebadúa Alva, Leonel Godoy Rangel, Manuel Vázquez Arellano, Napoleón Gómez Urrutia, Óscar Bautista Villegas, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Sandra Patricia Palacios Medina.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDI-
NARIA, CELEBRADA EL LUNES 31 DE MARZO DE 2025

Presidenta: Diputada Merilyn Gómez Pozos

Secretaría: Diputado Arturo Ávila Anaya

Quórum inicial: 53 diputadas y diputados

Quórum final: 53 diputadas y diputados

* El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

Diputados: Merilyn Gómez Pozos, presidenta; Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zuru-

tuza, Arturo Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Rafaela Vianey García Romero, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Héctor Saúl Téllez Hernández, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Cindy Winkler Trujillo, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Zamora Gastélum, Raúl Lozano Caballero, secretarios; Yericó Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, Ricardo Astudillo Suárez, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Juan Luis Carrillo Soberanis, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, María Soledad Luévano Cantú, Betzabé Martínez Arango, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yáñez Cuéllar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo. Se da cuenta del oficio remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el diputado Jacobo Mendoza Ruiz, mediante el cual justifica su inasistencia.

Fecha y hora de inicio: 31 de marzo de 2025, 11:11 horas

Fecha y hora de término: 31 de marzo de 2025, 11:34 horas

Desarrollo de la reunión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum

En uso de la palabra, la presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes y solicitó a la Secretaría diera a conocer el registro de asistencia.

El secretario de la reunión, diputado Arturo Ávila Anaya, informó que existía un registro previo de 53 Dipu-

tadas y Diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

* El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

2. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y sometió a consideración el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

3.1. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y expide la Ley del Instituto Nacional de Innovación y Emprendimiento Sostenible, suscrita por el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

3.2. Por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Clausura.

Una vez leído el orden del día, la presidenta Marilyn Gómez Pozos le solicitó al secretario, someterlo a votación, quien así lo realizó e informó que el mismo fue aprobado por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

3.1. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y expide la Ley del Instituto Nacional de Innovación y Emprendimiento Sostenible, suscrita por el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

3.2. Por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

3.1. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y expide la Ley del Instituto Nacional de Innovación y Emprendimiento Sostenible, suscrita por el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones a iniciativas con proyecto de decreto.

En consecuencia, procedió a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y expide la Ley del Instituto Nacional de Innovación y Emprendimiento Sostenible, suscrita por el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Y solicitó a la Secretaría que consultara si se dispensaba su lectura, tomando en consideración que había sido previamente distribuida.

El secretario Arturo Ávila Anaya informó que, por instrucciones de la Presidencia, consultaba sí se dispen-

saba la lectura de la opinión, y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la opinión por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la presidenta Merilyn Gómez Pozos solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la opinión mencionada.

El secretario Arturo Ávila Anaya mencionó que, estaba a discusión la opinión, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia. Y para las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 53 votos: 51 a favor, 1 en contra y 1 abstención.

* El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

La presidenta Merilyn Gómez Pozos informó que la opinión se aprobó, y que se remitiría a la Comisión correspondiente, para continuar con su trámite legislativo.

3.2. Por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

La presidenta Merilyn Gómez Pozos señaló que, el siguiente punto del orden del día, era la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo,

presidenta de los Estados Unidos Mexicanos. Acto seguido, solicitó a la Secretaría que consultara si se dispensaba su lectura, tomando en consideración que había sido previamente distribuida.

* El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando o, en su caso retirando legisladoras y legisladores.

El secretario Arturo Ávila Anaya informó que, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de la opinión, y solicitó en votación económica su aprobación. Concluida la votación, informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la opinión por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la presidenta Merilyn Gómez Pozos solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la opinión citada.

El secretario Arturo Ávila Anaya mencionó que estaba a discusión la opinión, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia. Y para las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 53 votos: 40 a favor, 10 en contra y 3 abstención.

* El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

La presidenta Merilyn Gómez Pozos informó que la opinión se aprobó y que será remitida a la Comisión correspondiente, para continuar con su trámite legislativo.

4. Clausura

La presidenta Merilyn Gómez Pozos en uso de la voz informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la segunda reunión extraordinaria de

la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo la 11:34 horas del día 31 de marzo de 2025.

Votación del acta

A favor: Amalia López de la Cruz, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Beatriz Andrea Navarro Pérez, César Agustín Hernández Pérez, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Andrade Zurutuza, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Elena Edith Segura Trejo, Flor de María Esponda Torres, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jacobo Mendoza Ruiz, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, José Alberto Benavides Castañeda, Katia Alejandra Castillo Lozano, Luis Humberto Fernández Fuentes, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mónica Miriam Granillo Velasco, María del Carmen Cabrera Lagunas, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mario Alberto López Hernández, Mario Zamora Gastélum, Merylyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Nadia Navarro Acevedo, Nancy Aracely Olgún Díaz, Óscar Iván Brito Zapata, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Mario Zenteno Santaella, Rafaela Vianey García Romero, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Raúl Álvarez Villaseñor, Raúl Lozano Caballero, Reginaldo Sandoval Flores, Ricardo Astudillo Suárez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Sonia Rincón Chanona, Yericó Abramo Masso, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes: Alejandra del Valle Ramírez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Armando Tejeda Cid, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julia Arcelia Olgún Serna, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, María Soledad Luévano Cantú.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DERIVADA DE LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO LUGAR EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

Presidenta: Diputada Merylyn Gómez Pozos.

Secretario: Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué.

Quórum

- inicial: 54¹ diputados.
- Final: 54² diputados.

Diputados: Merylyn Gómez Pozos, presidenta; Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Arturo Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Rafaela Vianey García Romero, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Paulo Gonzalo Martínez López, Armando Tejeda Cid, Héctor Saúl Téllez Hernández, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Cindy Winkler Trujillo, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Zamora Gastélum, Raúl Lozano Caballero, secretarios; Yericó Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, Ricardo Astudillo Suárez, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Juan Luis Carrillo Soberanis, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, María Soledad Luévano Cantú, Jacobo Mendoza Ruiz, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olgún Díaz, Julia Arcelia Olgún Serna, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Pedro Mario Zenteno Santaella.

Inicio: 18 de febrero de 2025, 10:31 horas.

Término: 18 de febrero de 2025, 11:37 horas.

Desarrollo de la reunión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, agradeció la asistencia de los presentes y solicitó al secretario que diese a conocer el registro de asistencia.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué informó que había un registro previo de 54 diputados, por lo que se declaró quórum para iniciar la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidencia, el secretario dio lectura y sometió a consideración el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre iniciativas con proyecto de decreto:

4.1. Por el que se expide la Ley General de Cáncer. Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

4.2. Por el que se expide la Ley General que asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena;

4.3 Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales. Suscrita por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Por el que se expide la Ley General de Implementación y respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena; y

4.5 Por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el senador Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Presentación del Plan de Trabajo de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Una vez leído el orden del día, la presidenta, Merylyn Gómez Pozos, solicitó al secretario, someterlo a votación, quien así lo realizó, e informó que el mismo fue aprobado por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos solicitó al secretario consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura del acta, toda vez que, previamente había sido distribuida a las Diputadas y Diputados que integran la Comisión.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué por instrucciones de la presidencia, consultó si se dispensaba la lectura, y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, solicitó al secretario someter a discusión y aprobación el acta de la reunión anterior.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué puso a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia, mientras que pa-

ra las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitirían 52 votos a favor y 2 en contra.³ Por tanto, se tenía la mayoría por la afirmativa.

La presidenta Merylyn Gómez Pozos informó que se aprobó el acta de la Segunda Reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones relativas a iniciativas con proyecto de decreto

4.1. Por el que se expide la Ley General de Cáncer. Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.2. Por el que se expide la Ley General que asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena;

4.3. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales. Suscrita por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena;

4.4. Por el que se expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena; y

4.5. Por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el senador Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones relativas a iniciativas con proyecto de decreto.

Antes de continuar con el Orden del Día, concedió el uso de la voz a los siguientes Diputados, que así lo solicitaron:

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo propuso: “Que se vote en bloque... y que, si alguien tiene inquietudes o diferencias en uno de los documentos que se están presentando” podrían separarse para ejercer su voto en sentido distinto.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué precisó que, en concordancia con lo señalado por el diputado Reginaldo, y con la intención de que la secretaría técnica tenga claridad de las votaciones; propuso definir dos bloques, para votar en un primer momento aquellas en las que se estuviera a favor, para posteriormente discutir y votar aquellas que se identifican en contra.

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, señaló que las listas de votación deben entregarse junto con las opiniones, a las comisiones ordinarias que dictaminaran el asunto, precisando que lo ideal es tener una votación por cada opinión sin embargo, expresó que la propuesta planteada simplifica el proceso de discusión y votación.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mencionó: “En otras ocasiones, cuando hemos coincidido en varios de los proyectos de opinión, sí hemos trabajado en bloque las votaciones correspondientes... hoy, Acción Nacional, al menos en dos tenemos un sentido contrario al de la opinión, pero no sabemos si los demás grupos parlamentarios coinciden en ir en contra del sentido de la opinión de dos que nosotros hemos detectado, que es la de Ley de Cáncer que propone el diputado Éctor Jaime y la de la Ley de Aguas, que creemos que viene mal el sentido de la opinión.

Entonces, si hay coincidencia con los demás grupos, tal vez podríamos encorchetar esas dos opiniones y entrar a la discusión, y las otras tres parece ser que podríamos coincidir todos los grupos parlamentarios en ir en el sentido de la opinión”.

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, solicitó a la secretaría que levantara la votación de la propuesta, en los términos señalados por los legisladores.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué consultó a los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI si estaban de acuerdo en la propuesta del diputado Héctor Saúl.

El diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señaló que estaba de acuerdo con la propuesta, y solicitó incluir en el bloque de las negativas, la opinión referente a los pueblos indígenas, debido al sentido de su integración.

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, puntualizó que, en las opiniones que se están votando no se emite un sentido de a favor o en contra de la iniciativa, debido a que se trata de opiniones técnicas en las únicamente se determina si tiene o no un impacto presupuestal la iniciativa, por lo tanto, las y los legisladores pueden estar de acuerdo en el fondo, pero las opiniones solo se limitan a conocer si tiene o no un impacto presupuestal.

El diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señaló que coincide con la propuesta de Acción Nacional.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué aclaró: “Quedarían excluidos de la votación en bloque los numerales 4.1 relativo a la Ley Cáncer, 4.3 relativo a la Ley General de Aguas y 4.4 relativo a la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

Entonces, procederíamos a la votación en bloque de los puntos 4.2 por el que se expide la Ley que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y el 4.5 por el que expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos”.

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, solicitó a la secretaria someter a votación las opiniones:

4.2. Por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; y

4.5. Por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el senador Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario de Morena

También solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué solicitó a las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, que en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 52 votos: 51 a favor y 1 en contra, por lo tanto, se aprueba.⁴

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, informó que las opiniones serán remitidas a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

4.1. Por el que se expide la Ley General de Cáncer. Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, mencionó que el siguiente asunto es la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Cáncer. Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Por lo que concedió el uso de la voz a las Diputadas y Diputados siguientes:

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, señaló: “He sido promovente de esta iniciativa, lo que quiero pedirle a la comisión, con los argumentos que estaré dando, es que se pudiera este dictamen realmente analizar técnicamente y no como se hizo. Es decir, me parece que el cáncer es un serio problema en México y la manera como lo hizo el Centro de las Finanzas Públicas, que no este organismo ya colegiado pues es una técnica bastante defectuosa y voy a argumentar, si usted me lo permite.

Primero. El Centro de las Finanzas Públicas se sustenta solamente en hacer un promedio de lo que en teoría sería el costo promedio de un paciente atendido en cancerología. Claramente es un grave error, aún conceptual y técnico. Y luego el monto queda pues además irrisorio, porque resulta que según este cálculo para atender a los pacientes con cáncer en promoción y prevención ocuparía más de la mitad de lo que se gasta hoy en toda la función salud, cuando los hechos, al menos en los informes del Seguro Social, por dar una institución mucho más amplia y variada, en el caso de 2022 el Seguro Social gastó 8 mil 400 millones de pesos en todos los tipos de cáncer y en 2023 5 mil 490 en todos los tipos de cáncer.

En el caso del Seguro Popular, en el último año que más han manejado con este gobierno en el 2019, en el caso de cáncer de mama se atendieron con una prevalencia de las que son casos nuevos de cáncer de mama, más los cánceres que fueron atendidos en años, se llama prevalencia, los nuevos más los que siguen en su manejo de cáncer en un costo de 22 mil 700 millones de pesos y el cáncer cervicouterino en un costo de mil 647 millones de pesos.

Claramente el órgano técnico se confundió, inclusive de iniciativa, porque la iniciativa no es asegurar el tratamiento para todos con cáncer. La iniciativa de ley que estamos planteando es una iniciativa que coordine a todas las instituciones para el manejo de cáncer. En la propia Comisión de Salud se manejaba en días pasados que hay momentos en los cuales, en una institución, cualquiera que ésta sea, no tienen o le médico o la enfermera o el equipo o el tratamiento adecuado para atender una paciente, y que sería un despropósito que como sí se hacía antes —y ahorita voy a dar un ejemplo— no se ajuste la atención para cualquier derechohabiente en cualquier institución pública del país.

Entonces, la coordinación tampoco fue considerada y se basa, insisto, en un costo promedio, que además ya me preocupó, porque si es el costo promedio del Incan pues es mucho más caro que cualquier otra institución pública con muchísimo arriba del ISSSTE, mucho más arriba del ISSSTE, y pareciera un absurdo, porque además ahí no se atienden cánceres para niños, por ejemplo. Y le voy a dar un ejemplo, presidenta, cómo se pagaba o cómo se puede pagar por caso. Éste es el informe del gobierno de Morena 2019, decía: si un niño tiene una leucemia, por ejemplo, para el diagnósti-

co se paga por única vez 16 mil 890; para quimioterapia, si es menor de 1 año, 35 mil; riesgo habitual, 29 mil; de alto riesgo, 39 mil; y muy alto riesgo, 40 mil.

Si daban tratamientos especiales, que ahorita lo exhibí en la iniciativa, cómo podemos hacer que se incorporen tratamientos modernos. Ya se pagaba en aquel entonces. Anticuerpo monoclonal, una sola ocasión, 18 mil pesos. Si ocupaba quimioterapia, dependiendo si era menor de 1 años, riesgo habitual, de 48 mil a 27 mil. Si era de mantenimiento la quimioterapia, de 20 mil a 8 mil. Y si era la valoración y tratamiento de 12 mil a 13 mil. Es decir, uno valora cuántos casos nuevos hay de leucemia linfoblástica, cuántos de los nuevos del año pasado siguen en tratamiento hoy o el siguiente año o el siguiente año dependiendo el tipo de cáncer. Y esto es caso a caso. Cuando esto se reflejaba en el Presupuesto del gobierno federal, claramente se podía cubrir 100 por ciento de los casos de este conjunto, de todos los cánceres en niños, el cáncer cervicouterino, el de mama, el de ovario, el de colon en la mujer; en el caso del hombre el cáncer de próstata, el cáncer de colon y el cáncer de estómago. Es decir, esto de decir 350 y tantos mil pesos es un absurdo, 450 mil millones de pesos para atenderlo es un absurdo, porque además el Registro Nacional del Cáncer, por ejemplo, ya está en la ley, pues nada más es ponerlo a andar.

Simplemente que, si llega un paciente a cualquier instituto de la salud pública, el IMSS, ISSSTE, Pemex, se da de alta y se asegura que desde ese momento no le vaya a faltar sus tratamientos y que hay una coordinación entre las instituciones. Yo lo que les pediría, con estos argumentos que les comento, aquí están todos los tratamientos conceptualizados caso a caso y que esta mecánica de utilizar una tabla rasa, tomando en cuenta cancerología, cuando cancerología no atiende los cánceres en niños, cuando cancerología no es el promedio de la mayor institución o las dos mayores instituciones. El Seguro Social y el ISSSTE tratan 80 por ciento de los cánceres en México y no fueron tomados en cuenta. Yo creo que vale la pena pedirle al Centro de Finanzas Públicas que hagamos algo más en serio, que revisen la ley, que se contabilice. Están los antecedentes desde 2004 hasta 2019 conceptualizados por caso.

Uno entiende que no alcanza el dinero para todo, pero queda claro también que los casos, por la propia Cons-

titución que marca que debe ser progresivo y no regresivo, al menos los casos que estaban considerados hasta diciembre de 2019, que fue cuando se modificó el cambio por Seguro Popular por el Insabi, entonces, deberían de seguir. Ya estaban conceptualizados con estudios actuariales. Entonces, yo le pediría con estos argumentos, que son obviamente, digo, puedo revisar caso a caso y decirle cómo se considera el cáncer cervicouterino, dependiendo, dice: para el diagnóstico le vamos a dar 6 mil 306 pesos, para la cirugía si es un cono cervical 8 mil, si es una traquelectomía 15 mil y si le van a quitar el útero son 30 mil. O sea, está caso por caso y según el estudio.

Yo creo que el Centro de Finanzas Públicas, yo estoy cierto, porque tienen la capacidad para hacerlo, pero me parece que quizás por algún tipo de aceleración hicieran las cosas técnicamente de la manera más impropia. Soy médico, tengo maestría y doctorado en administración y soy especialista en finanzas. Claramente el análisis de costo-beneficio en la iniciativa no fue lo mejor, presidenta, y esta comisión creo que, con esta responsabilidad, que lo han estado haciendo, vale la pena que el digamos al centro: oye, vamos a hacerlo de mejor manera. ¿No? Es cuanto, presidenta”.

La presidenta, Marilyn Gómez Pozos, reiteró que, está a discusión y votación una opinión no vinculante que se limita a definir si la iniciativa tiene o no un impacto presupuestal, por lo que, el fondo de la iniciativa se dictaminará, discutirá, y en su caso aprobará en la comisión correspondiente, que para este caso es la de salud.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez, del Campo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, señaló: “En relación con el impacto presupuestal que, por supuesto el diputado no hubiera presentado una iniciativa que tuviera un impacto de esa manera... creo que sí hay fallas en el impacto presupuestal que estamos de algún modo votando como opinión. Me parece que podemos retirarlo y pedirle al centro que estudiemos completo el impacto presupuestal de esta ley. Creo que no hay ningún problema ni siquiera que lo votemos en contra, sino que lo retiremos y que el propio centro vuelva a hacer un estudio de acuerdo con estos criterios o que nos sentemos a platicar con ellos”. El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, del Grupo Parlamentario de Morena, aclaró: “El tema del cáncer es un tema importante, un tema de salud pública en el

país y el sistema de salud está robusto para atender de manera gratuita, como se hace a través de lo que hoy es IMSS-Bienestar. Efectivamente el seguro y el ISS-STE los cubren a todos sus derechohabientes, Pemex los cubre, el Ejército, la Marina, ahí no hay problema.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores del Grupo Parlamentario del Partido Del Trabajo, señaló “que lo que estamos aquí discutiendo es la opinión de esta comisión sobre si tiene o no impacto presupuestal la iniciativa. Bueno, el monto está a discusión, porque no sé si son, si no tienen tecnología o no se han modernizado los Institutos Nacionales de Finanzas Públicas, pero yo lo que creo es que los datos que tienen no están sacados de otro lado, más que de la iniciativa. Lo cierto es que sí tiene impacto presupuestal. Quizás está a discusión el monto.

No están agregando información nueva a lo que no viene en la iniciativa. Y nos están dando la opinión de que tiene impacto presupuestal. Eso es lo único, porque la otra discusión sobre la estrategia y el sistema de salud, ese es otro tema que pues le toca a la Comisión de Salud... pero yo creo que, en este momento, independientemente de que haya discusión sobre los montos, lo cierto es que tiene un impacto presupuestal la iniciativa. Y eso es lo que está determinando esta comisión.

Si a la comisión que se le va a enviar la opinión dice que está mal el tema de cómo se proyectó, pues que nos los diga y entonces ya resolveremos. Nosotros planteamos que avancemos en la opinión”.

La presidenta, Marilyn Gómez Pozos, en uso de la voz explicó que, no se puede retirar la opinión del orden del día debido a que está por cumplirse el término del plazo para presentarla ante la comisión dictaminadora, señalando que justamente se encontraba presente en la reunión el presidente de la Comisión de Salud, por lo que la discusión de fondo de la iniciativa pudiera realizarse de manera coordinada con el centro de las finanzas públicas en la comisión de salud.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expresó que “la ley prevé... que se puedan auxiliar, como comisión, de algún centro, en este caso el de Finanzas Públicas. Lo que se está haciendo aquí es validar lo que está mal hecho. Y sí es de su incumbencia. No-

más decir si hay o no impacto presupuestario. Porque la propia Ley de Responsabilidad Hacendaria marca, cuando se pone una ley debe decir cuánto cuesta y de dónde. Y esto le compete a esta comisión, aunque sea su opinión. O sea, lo que sí queda claro es que la opinión que ustedes están aprobando está muy mal fundamentada. No se trata de decir si hay o no hay. Tan lo hay... Si dice el presidente de la Comisión de Salud, integrante de esta comisión, que todos los cánceres están bien atendidos, si hay un registro yo quiero verlo”.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, señaló: “El tema es muy importante y serio que tengamos que analizar. Primero deseo poner sobre la mesa dos consideraciones. Entiendo las vertientes que ha ya explicado el diputado Ramírez Barba y también los comentarios que ha hecho el presidente de la Comisión de Salud. Yo nada más respetuosamente les quiero decir que tenemos que ver dos temas, dos vertientes. Primero, la opinión que hoy tenemos a discusión no corresponde con el objetivo de la iniciativa que presentó el diputado. Y entonces, como no corresponde, es un sentido de una opinión que no es propia de la iniciativa. Es decir, en pocas palabras, fue mal analizada la opinión que aquí nos están presentando. Dos. Ya no voy a ahondar en los montos, porque creo que aquí discrepamos. Yo, a diferencia del presidente de la comisión, yo no creo que el tema del cáncer esté atendido en todo el país. Basta ir a los hospitales y escuchar a la gente qué es lo que refiere.

Y el segundo punto que pongo sobre la mesa es que evidentemente cuando nos referimos a los números están mal hechos, porque están hablando en manera general. Ya aquí el diputado hizo un pormenorizado de cuánto cuesta la atención en los diferentes tipos de cáncer, sus etapas. Y pues, entonces sé que no es vinculante. Pero cuando sea enviada a la comisión, pues evidentemente este factor que aquí vamos a votar sí tiene una repercusión sobre su aprobación o sobre su no aprobación. Entonces yo a lo que les llamo es a tomar en serio nuestro papel como legisladores, a representar adecuadamente a las personas que confiaron en nosotros, los que ganamos en nuestros distritos. Y evidentemente, pues pedirle al Centro de Estudio de las Finanzas Públicas que, cuando haga un análisis y nos presente una opinión respecto al impacto presupuestario, se considere una reunión previa con los promo-

ventes, para que entonces ellos fijen la ruta adecuada para presentar un informe como debe de ser.

Creo que, si estamos en los tiempos, pues entonces en esta comisión estamos cayendo en un error, porque vamos a aprobar por tiempos algo que está mal nada más por cumplir con una reglamentación. Nos hubiéramos juntado antes para hacerlo. Entonces, pues, mi comentario es en el sentido de que esta opinión pueda ser revalorizada por el estudio de las Finanzas Públicas, con el objeto que se presentó o el que persigue esta ley. Y, evidentemente, pues que todos pensemos en los pacientes con cáncer. Que vayamos y a ver si no nos reclaman. Escuchar decir que se atiende correctamente en todo el país, la verdad es un despropósito”.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, señaló que todos los argumentos son válidos, se puede estar a favor o en contra del fondo de las iniciativas, pero no era el motivo de la votación.

El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que actualmente se atiende a los pacientes con cáncer y que no es necesaria una ley, lo cual se discutirá en la comisión de salud, aquí los que nos ocupa es de orden presupuestal, resaltando que la iniciativa tiene un impacto presupuestal.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, dijo: “Hablaré solamente de lo que nos compete en esta comisión, que es el tema presupuestal. Y no pudieron nuestros amigos que nos ayudan a hacer el estudio pues tener más datos más que lo que viene en la iniciativa. Y bueno, pues ellos sacan un promedio. Cómo más quieren que lo saque... si no, cómo quieren que les ayude el consejo a sacar un presupuesto sin impacto. Pues el tema es muy simple. Doy los datos en la iniciativa para que me aprueben o no me aprueben; desde nuestro particular punto de vista, según los números y según la técnica que usaron, está bien. Eso es lo que saca, porque lo saca en promedio, de cómo lo tiene el costo el Instituto Nacional de Cancerología.

Qué otra institución puede dar un costo promedio de una persona que tiene cáncer, anual... si ustedes quieren que les haga una opinión de presupuesto al punto de vista de ustedes, al criterio de ustedes, pues ahí estamos mal... yo digo que le demos para adelante, en

términos de la votación de la opinión. Y los que estén en contra pues están en contra, y los que están a favor pues estamos a favor”.

El diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, resaltó que, “la iniciativa del diputado Éctor pues tiene cosas muy nobles, muy claras, y son la demanda nacional del sistema de salud. Creo que Reginaldo tiene parte de razón en cosas de las que ha dicho. Creo que Éctor también tiene muchas cosas que tienen una argumentación técnica por el conocimiento que él tiene del tema en materia médica. Y sé que estamos votando única y exclusivamente la opinión del Centro de las Finanzas Públicas. Claro que todos estamos a favor de que se amplíen los tratamientos del cáncer y todos queremos que mejore la salud en el país.

Propuesta muy respetuosa, presidenta. La pongo aquí en la mesa. Como es una muy buena iniciativa la del diputado Éctor y tiene un fondo muy claro, ¿por qué no le damos la oportunidad, es una petición respetuosa, de que pueda hacer las correcciones de término jurídico, de termino jurídico previo a que demos la opinión técnica y se le mande a la dictaminadora... podemos hacer algo, Éctor, vamos a la comisión, yo te acompaño, vamos al centro de las finanzas. Puede ir alguien que la presidente nos ordene. ¿Quién de Morena nos acompaña? ¿Quién del PAN, quién del PRI? Vamos a ver, que nos expliquen el dictamen jurídico. En el cuerpo de la iniciativa ¿en qué tú crees que estamos violentando el presupuesto? Es que es un impacto de 464 mil millones. Pues claro que si yo voy a Hacienda y soy el Centro de las Finanzas Pública no camina ¿verdad?

Todos quisiéramos que les incrementáramos las bolsas a todos y al final del día a todos los sectores del país: infraestructura, salud, medio ambiente, agua, pero no es posible. Vayamos juntos, saquemos, encorchetemos esto para que no se muera la iniciativa, porque si no, se va a morir en la dictaminadora. Sería mi muy respetuosa opinión, presidenta. Que no la votáramos, que se vaya a hacer la corrección y que regrese, Éctor, ya corregida, después de que Finanzas Públicas diga en qué no le entendieron o en qué no entendió él a ellos. ¿Qué les parece?”

La presidenta, Marilyn Gómez Pozos, reiteró que no se podía retirar, pues está por concluir el término para

emitir la opinión. Por lo que aprovechando la presencia del Presidente de la Comisión de Salud, sugirió que, las ampliaciones que quiera hacer el proponente las haga en dicha comisión, toda vez que en este momento no se encuentra a discusión la técnica legislativa, ni la interpretación de la iniciativa.

La diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena, señaló: “Me queda clarísimo que lo que tenemos que aprobar es la opinión, sin embargo, un poco para dar elementos y con relación a lo que comentaba el diputado Yericó, tendríamos que revisar su iniciativa en el Capítulo IV, en el artículo 14, precisamente establece la situación de compensación en caso de que no se atienda. El impacto presupuestal está. Si no estamos de acuerdo con la metodología que hizo el centro de estudios, ésa es una situación muy independiente y que cada uno de los diputados y diputadas seremos responsables de emitir nuestro voto. Pero, de que hay un impacto presupuestal, lo hay. Lo que tendrían que revisar en la comisión correspondiente son los términos del capítulo 4 de su propia iniciativa, para ver cómo se resuelve esta parte. Lo dejaría ahí, pero me queda claro que la opinión debe ser en el sentido que ya lo comentamos”.

La presidenta, Marilyn Gómez Pozos, señaló que, agotada la discusión se procedería a su votación por lo que solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia y pidió a la secretaría tomar la votación de las y los diputados presentes.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué solicitó a las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial que cada uno de ellos, en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 53 votos: 43 a favor y 10 en contra. Por lo tanto, se aprobó.⁵

La presidenta, Marilyn Gómez Pozos, informó que la opinión será remitida a la comisión correspondiente para continuar con su trámite legislativo.

4.3. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales. Suscrita por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, hizo mención que el siguiente asunto es la Opinión sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales. Suscrita por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, por lo que solicitó a la secretaría someterla a discusión y votación.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué puso a discusión y votación la opinión, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia; mientras que para las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la presidencia que se emitieron 42 votos a favor y 11 en contra. Por tanto, se aprobó por mayoría.⁶

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, informó que la opinión será remitida a la comisión correspondiente para continuar con su trámite legislativo.

4.4. Por el que se expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, mencionó que el siguiente asunto era la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Implementación y respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, por lo que solicitó a la secretaría someterla a discusión y votación.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué sometió a discusión la opinión y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial que cada uno de ellos en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué informó a la presidencia que se emitieron 50 votos a favor y 1 en contra. Por tanto, se aprobó por mayoría.⁷

4. Presentación del plan de trabajo de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, informó que el siguiente punto del orden del día era la presentación del plan de trabajo de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, por lo que concedió el uso de la voz a la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer.

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario de Morena, coordinadora de Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género presentó “el plan trianual 2024-2027 que estaremos trabajando durante estos tres próximos años como subcomisión. Es muy importante que este plan de trabajo que detalla las acciones y los objetivos claves de la subcomisión, estará garantizando el monitoreo, la evaluación y la mejora del presupuesto destinado a la igualdad sustantiva.

Recordemos que la subcomisión se rige derivado del anexo 13, el presupuesto con perspectiva de género, que es transversal en todas las áreas del gobierno y por supuesto del Presupuesto. Entonces, este plan trianual que estamos presentando como subcomisión obedece a que realmente estemos logrando la igualdad sustantiva y que estemos logrando la transversalidad del presupuesto con perspectiva de género en todos los ámbitos de gobierno y en todas las áreas que corresponden.

Este plan de trabajo trianual ya representa nuestras actividades de 2025, 2026 y 2027 en cuatro ejes fundamentales, que es el eje uno, la evaluación y mejora de programa; el eje dos, la capacitación y la sensibilización de éstos; el eje tres, la participación ciudadana y la incidencia legislativa; el eje cuatro, la transparencia y la rendición de cuentas. Entonces, en cada año de la actividad de la subcomisión estaremos obedeciendo y

además atendiendo estos cuatro ejes de trabajo que estamos marcando.

Pido a la diputada presidenta que me permita el poder compartir y además socializar este plan de trabajo trianual con todos los integrantes de la comisión para que podamos entregárselo a cada uno de ustedes y lo puedan también conocer y puedan estar en sintonía de lo que estaremos trabajando.

¿Cuál es el objetivo principal? Es que durante 2025 la actividad principal sea la implementación inicial de mecanismos de monitoreo y análisis del anexo 13 en el tema presupuestario con perspectiva de género, obviamente dando, pues, resultados importantes en el tema de la igualdad sustantiva y los resultados esperados son los primeros reportes anuales y los estudios de caso. En 2026, la consolidación de buenas prácticas y análisis intermedios, reportando las recomendaciones presupuestales y durante 2027 la evaluación final y la transferencia de aprendizajes donde estaremos ya detallando los informes finales y las recomendaciones estratégicas.

Me parece que es una gran área de oportunidad el que hoy estemos trabajando en esta subcomisión y que este Presupuesto con perspectiva de género obedezca a lo que hoy nos presenta la historia de este país que es la transversalidad, como ya lo he venido mencionando, del propio Presupuesto en todas las áreas de gobierno y en todas las áreas de actividades y sobre todo la igualdad sustantiva. Me encantaría que cuando ustedes ya conozcan y tengan en sus manos este plan trianual de trabajo, pues, también nos hagan sus...observaciones y sus sugerencias que estaremos tomando en cuenta. Entonces, es cuanto, presidenta, y permitirme que podamos socializar y compartir este plan de trabajo trianual de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

5. Asuntos generales

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, señaló que, el siguiente punto del orden del día era asuntos generales, por lo que consultó si algún diputado o diputada quería hacer uso de la palabra.

Acto seguido resaltó que, desde la Presidencia existía un asunto para su atención, “como recordarán, en la reunión plenaria pasada de esta comisión, el diputado

Reginaldo Sandoval Flores propuso reactivar los grupos de trabajo que se integraron para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, ampliando sus temáticas de análisis con la finalidad de que también revisen y den seguimiento a la ejecución del gasto durante la presente legislatura.

La petición del diputado Reginaldo fue desahogada y aprobada en la reunión de Junta Directiva celebrada el día de ayer, por lo que en este momento someteremos a su consideración la propuesta para reactivar los grupos de trabajo que se integraron a finales del año pasado con la finalidad de que estos, además del análisis de los proyectos de Presupuesto de Egresos que nos corresponden, amplíen sus temáticas de análisis revisando y dando seguimiento a la ejecución del gasto durante la presente legislatura.

Es conveniente señalar que, tal como se aprobó en la junta directiva, se respetará la coordinación e integración actual de los grupos de trabajo, por lo tanto, proceda la secretaría a poner a discusión y votación la propuesta”.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué consultó a la asamblea, si ¿alguna diputada o diputado quisiera hacer uso de la palabra?, aprovechando el uso de la voz resaltó, “la postura del Partido Verde: nosotros queremos que estas mesas, por supuesto, que hagan un trabajo serio y responsable para la elaboración del Presupuesto de 2026, pero resulta un tanto ilógico que, ya aprobado el Presupuesto de 2025, las mismas mesas sigan trabajando para el Presupuesto de 2026. Entonces, la propuesta del Partido Verde es que se elaboren nuevas mesas de trabajo con miras a construir el Presupuesto de 2026, toda vez que el acuerdo en el Grupo Parlamentario del Verde es que íbamos a rotar a las y los diputados que presidirían dichas mesas. Por lo tanto, no estaríamos en condiciones de votar a favor de la presente propuesta”.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expresó: “Ayer que se tuvo la reunión de la Junta Directiva, hablábamos que más allá de empezar a trabajar el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, es para dar seguimiento justamente a lo que se aprobó para este ejercicio fiscal. Y, derivado de dar seguimiento a lo que se aprobó para la ejecución de este Presupuesto 2025, poder ir generando análisis que permita en el

Presupuesto 2026 ir un poco más a la realidad de acuerdo o acorde a lo que se va a ejecutar o el seguimiento que se le va a dar a la ejecución de este Presupuesto. Solo como un comentario que lo entendí así el día de ayer”.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata, del Grupo Parlamentario de Morena, mencionó que “los grupos de trabajo, en su momento, se constituyeron para una tarea en específico que, en este momento, pues, ya fue agotada y que culminó con la aprobación del Presupuesto. Entonces, en dado caso, yo creo que, si se hiciera la valoración de crear nuevos grupos de trabajo para otra tarea en específico, que sería el seguimiento 2026, tal vez debiera abordarse en otro momento”.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, señaló: “Para el desarrollo de los trabajos de esta comisión ya tenemos las subcomisiones que, como bien ahorita lo acaba de presentar la compañera, están desplegando su plan de trabajo por los tres años. Los grupos de trabajo que se crearon en diciembre tuvieron la finalidad de respaldar la discusión para la presentación ante el pleno de este Presupuesto que ya fue aprobado para este año. No veo, en todo caso, necesidad ahorita de ratificar grupos de trabajo que ya cumplieron su cometido y que se crearon con un fin específico. Entonces, preferiría yo en este momento no ir con la, digamos, ratificación de estos grupos...”

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, consultó si alguien deseaba hacer uso de voz. Al no haber más oradores registrados, solicitó al secretario someter la propuesta a votación económica.

El secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué consultó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la presidencia que no se aprobó la propuesta.

6. Clausura

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la cuarta reunión plenaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a las 11:37 horas del martes 18 de febrero de 2025.

Notas

1 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

2 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

3 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

4 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso, retirando legisladoras y legisladores.

5 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

6 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

7 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación del acta

A favor: Alfonso Ramírez Cuéllar, Amalia López de la Cruz, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Beatriz Andrea Navarro Pérez, César Agustín Hernández Pérez, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Andrade Zurutuza, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Elena Edith Segura Trejo, Flor de María Esponda Torres, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, , Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jacobo Mendoza Ruiz, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Jorge Armando Ortiz

Rodríguez, José Alberto Benavides Castañeda, Katia Alejandra Castillo Lozano, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, María del Carmen Cabrera Lagunas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mario Alberto López Hernández, Mario Zamora Gastélum, Merilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Nadia Navarro Acevedo, Nancy Aracely Olguín Díaz, Óscar Iván Brito Zapata, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Mario Zenteno Santaella, Rafaela Vianey García Romero, Raúl Álvarez Villaseñor, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Raúl Lozano Caballero, Reginaldo Sandoval Flores, Ricardo Astudillo Suárez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Sonia Rincón Chanona, Yericó Abramo Masso, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes: Alejandra del Valle Ramírez, Armando Tejada Cid, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julia Arcelia Olguín Serna, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, María Soledad Luévano Cantú.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, TOCANTE A LA QUINTA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MARTES 25 DE MARZO DE 2025

Presidenta: Diputada Merilyn Gómez Pozos.

Secretaría: Diputado Arturo Ávila Anaya.

Quórum

- Inicial: 54¹ diputados.
- Final: 54² diputados.

Diputados: Merilyn Gómez Pozos, presidenta; Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Arturo Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala

Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Rafaela Vianey García Romero, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Paulo Gonzalo Martínez López, Armando Tejada Cid, Héctor Saúl Téllez Hernández, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Cindy Winkler Trujillo, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Zamora Gastélum, Raúl Lozano Caballero, secretarios; Yericó Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, Ricardo Astudillo Suárez, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Juan Luis Carrillo Soberanis, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, María Soledad Luévano Cantú, Alejandra del Valle Ramírez, Jacobo Mendoza Ruiz, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Julia Arcelia Olguín Serna, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo; Pedro Mario Zenteno Santaella.

Inicio: 25 de marzo de 2025, 12:23 horas.

Término: 25 de marzo de 2025, 12:58 horas.

Desarrollo de la reunión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, agradeció la asistencia de los presentes y solicitó a la secretaria que diese a conocer el registro de asistencia.

El secretario Arturo Ávila Anaya informó que, con un registro previo de 54 integrantes,³ había quórum para iniciar la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, solicitó al secretario que consultase a la asamblea si se dispensaba la lectura del orden del día, pues fue distribuido previamente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
 - 4.1. Por el que se adiciona la fracción V al artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, en materia de cancelaciones;
 - 4.2. Por el que se adicionan los artículos 23 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delito y conductas antisociales, suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
 - 4.3. Por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y
 - 4.4. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre iniciativas y minuta con proyecto de decreto:

5.1. Por el que se expide la Ley General que reconoce y asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios;

5.2. Por el que se expide la Ley que Crea el Fondo Nacional Banco del Agua, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;

5.3. Por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos;

5.4. Por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos;

5.5. Por el que se expide la Ley Federal Antimonopolio y de Competencia Económica, suscrita por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena; y

5.6. Por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, suscrito por el Ejecutivo federal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, octubre de 2024-febrero de 2025).

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

El secretario Arturo Ávila Anaya consultó si se dispensaba la lectura, y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la presidencia que se dispensaba por mayoría la lectura del orden del día.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, solicitó al secretario que sometiese a votación el orden del día, quien así lo realizó e informó que fue aprobado por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

Este punto del orden del día será desahogado en la próxima reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes relativos a iniciativas con proyecto de decreto

4.1. Por el que se adiciona la fracción V al artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en materia de cancelaciones.

4.2. Por el que se adicionan los artículos 23 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delito y conductas antisociales, suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.3. Por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y

4.4. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, y suscrita por

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a iniciativas con proyecto de decreto.

Para el desahogo de este punto del orden del día, la presidenta mencionó que, considerando el desarrollo de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, se sometía a consideración, el acuerdo para que no existiera posicionamiento, ni discusión de los distintos asuntos del orden del día, y pasar directamente a la votación. Por ello solicitó a la secretaría que lo sometiese a votación.

El secretario Arturo Ávila Anaya sometió a votación económica el acuerdo. Aprobado por mayoría.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, concedió el uso de la voz al diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en su participación solicitó que, la Iniciativa listada en el punto 4.2 sobre la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la cual, él es el promovente, sea desagregada del paquete de dictámenes a votarse, para que pudiera analizarse y discutirse a profundidad en la próxima reunión plenaria de la comisión.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, señaló que se cuenta con el tiempo suficiente para emitir el dictamen respectivo, por lo que solicitó a la Secretaría someter a votación económica la propuesta del diputado Yericó Abramo Masso.

El secretario Arturo Ávila Anaya sometió a consideración la propuesta del diputado Yericó Abramo Masso. Aprobada por la mayoría.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, propuso que, con el propósito de agilizar el desahogo de la reunión, las votaciones se realizarán en bloque, por lo tanto, solicitó a la Secretaría someter a consideración de la asamblea la propuesta.

El secretario Arturo Ávila Anaya sometió a consideración la propuesta de realizar las votaciones en bloque. Misma que fue aprobada por la mayoría.

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, en uso de la voz, señaló que, se tienen como retirados del orden del día, los dictámenes de las iniciativas del diputado Yericó Abramo Masso (4.2), de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (4.3) y de la diputada Elizabeth Martínez Álvarez del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (4.4), estas últimas debido a que, se cuenta con copia de conocimiento de los oficios por los que las promotores solicitaron a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el retiro de sus respectivas iniciativas, por lo tanto, los dictámenes quedarían sin materia. Acto seguido, concedió el uso de la voz a la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano.

La Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, solicitó que el dictamen relativo a la iniciativa del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo pudiera votarse por separado.

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, puntualizó que, una vez realizadas las aclaraciones anteriores, se continuaba con el orden del día. Solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura del dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en materia de cancelaciones, considerando que había sido distribuido previamente.

El secretario Arturo Ávila Anaya sometió a votación la dispensa de la lectura del dictamen citado. Aprobada por mayoría.

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, en atención de lo acordado al inicio de la reunión, solicitó a la Secretaría someter a votación el dictamen, y que se habilitará la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia.

El secretario Arturo Ávila Anaya solicitó a los legisladores que se encontraban de manera presencial que en

su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 53 votos: 47 a favor y 6 en contra. Aprobada.⁴

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, informó que se aprueba el dictamen y que se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre iniciativas y minuta con proyecto de decreto

5.1. Por el que se expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

5.2. Por el que se expide la Ley que crea el Fondo Nacional Banco del Agua, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5.3. Por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

5.4. Por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

5.5. Por el que se expide la Ley Federal Antimonopolio y de Competencia Económica, suscrita por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena.

5.6. Por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la doctora Claudia Shein-

baum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, mencionó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones relativas a iniciativas. Por ello solicitó a la secretaría que consultase a la asamblea si era de obviarse la lectura de las seis opiniones.

El secretario Arturo Ávila Anaya consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones por mayoría de votos.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, concedió el uso de la voz a las y los siguientes diputados:

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, señaló: “Habíamos platicado ayer en la junta directiva, sobre algunas opiniones de Iniciativas que ya fueron aprobadas en el pleno. Lo que ayer platicábamos en la Junta Directiva es que, pues, estamos en tiempo en la comisión para llevar a cabo la emisión de la opinión correspondiente de acuerdo al turno que nos dio la Mesa Directiva. Sin embargo, las Presidencias de las Comisiones que llevaron a cabo la dictaminación de estas iniciativas, entre las que se incluye la de transparencia y las de seguridad, decidieron llevar a cabo la dictaminación o elaborar el dictamen correspondiente sin esperar la opinión de la Comisión de Presupuesto”.

“Entonces, independientemente de la votación, nos gustaría que en el acta se asentará y se hiciera un alcance de extrañamiento a las presidencias correspondientes, toda vez que no respetaron el turno otorgado por la Mesa Directiva, y se incluyeran en los expedientes correspondientes de esas comisiones, presidenta”.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, comentó: “Está bien la aclaración porque pudiera parecer que no estamos haciendo nuestro trabajo en esta Comisión y, en efecto, estamos en tiempo de emitir esas opiniones. Las otras Comisiones decidieron salir sin nuestra opinión y con gusto haremos ese alcance y ese extrañamiento a las Comisiones que no esperaron la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública”. Ac-

to seguido concedió nuevamente el uso de la voz al diputado Téllez.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aclaró lo siguiente: “Presidenta... vamos a votar diferente en algunas de las opiniones. Si se mantiene la de transparencia y las de seguridad, nuestro voto no sería en bloque a favor de las opiniones. A la mejor, nosotros tendríamos que, de alguna forma, excluir la votación de esas opiniones y, si ustedes gustan, podríamos ir en bloque en las que estamos a favor”.

“En revisión del orden del día y de acuerdo con lo platicado en la comisión, Acción Nacional puede votar a favor el 5.1, el 5.2 y el 5.5, pero en los demás sí tenemos un voto diferente... iríamos en abstención del 5.3 y 5.4 e iríamos en contra del 5.6”.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mencionó que “iría a favor, con la excepción del 5.6, que es el de transparencia y acceso a la información, una servidora, y el diputado Raúl Lozano Caballero que, está vía remota, solicita que en la votación se le considere de la misma manera porque él lo va a votar a favor en el bloque”.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos solicitó a la secretaría que se sometiese a votación en bloque, las opiniones de las cuales se tenía consenso en su votación, es decir, las listadas en los puntos 5.1, 5.2 y 5.5. Y que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia.

El secretario Arturo Ávila Anaya solicitó a las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 54 votos: 51 a favor y 3 en contra. Por tanto, se aprueban.⁵

Nota: Con relación a la votación de las opiniones enlistadas en los puntos 5.3 y 5.4 de las que, Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional realizaron algunas precisiones, la votación fue la siguiente: 40 votos a favor, 4 en contra y 6 abs-

tenciones. La votación de la opinión enlista en el punto 5.6, de la cual Diputadas y Diputados de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido Movimiento Ciudadano realizaron algunas precisiones, la votación fue la siguiente: 38 votos a favor y 12 en contra.

6. Opinión relativa al Plan Nacional De Desarrollo 2025-2030, suscrito por el Ejecutivo federal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, suscrito por el Ejecutivo federal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación. Por ello solicitó a la secretaría que consultara en votación económica si era de obviarse la lectura, pues ya se había distribuido.

El secretario Arturo Ávila Anaya sometió a votación la dispensa de la lectura de la opinión. Aprobada por la mayoría de votos.

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, señaló que, con relación a lo acordado al inicio de la reunión, se recibirán por escrito las aportaciones que deseen formular los diversos grupos parlamentario y, por lo tanto, solicitó a la Secretaría levantar la votación para la aprobación de la opinión. Antes de la votación concedió el uso de la voz al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expresó: “En Acción Nacional, le vamos a hacer llegar, por escrito, en este momento, las observaciones y comentarios que hace el Grupo Parlamentario en torno al Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo, obviamente, a la opinión que tendrá que emitir la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública...”

El secretario Arturo Ávila Anaya señaló que, no habiendo quién hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitará la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos para capturar la votación de las y los diputados que se encontraban de forma tele-

mática. Y para las y los diputados que se encontraban de forma presencial solicitó que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 54 votos: 43 a favor y 11 en contra. Por tanto, se aprobó.⁶

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, informó que, se aprobó la opinión y que se remitiría a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, octubre de 2024-febrero de 2025

La presidenta, Merylyn Gómez Pozos, mencionó que, el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al Primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de octubre de 2024 a febrero de 2025. Expresó que, el Informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión, como son las reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Pleno; los asuntos turnados por la Mesa Directiva para dictamen o, en su caso, opinión; la creación de la Subcomisión y los Grupos de Trabajo; el proceso presupuestario 2025; los acuerdos, opiniones y dictámenes aprobados por las reuniones de trabajo celebradas con servidores públicos; entre otras actividades. En consecuencia, solicitó a la secretaría que, como se había distribuido previamente, sometiera a votación si era de obviarse su lectura.

El secretario Arturo Ávila Anaya consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la presidencia que se dispensaba la lectura del informe por mayoría de votos.

Por lo anterior, la presidenta, Merylyn Gómez Pozos, solicitó a la secretaría someter a votación el informe semestral de actividades.

El secretario Arturo Ávila Anaya solicitó que se habilitará la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distan-

cia. Y para las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la presidencia que se emitieron 52 votos a favor y 2 en contra.⁷ Por tanto, se aprobó por mayoría.

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, informó que se aprobó el Informe Semestral de Actividades y que se remitiría a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

8. Asuntos generales

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, mencionó que el siguiente punto del orden del día era asuntos generales, y por lo tanto consultó ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra?

No hubo quien hiciera uso de la palabra, y pasó al último punto del orden del día.

9. Clausura

La presidenta, Merilyn Gómez Pozos, informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la quinta reunión plenaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a las 12:58 horas del martes 25 marzo de 2025.

Notas

1 El número de Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

2 El número de Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

3 El número de Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

4 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que con-

forme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

5 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

6 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

7 El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación del acta

A favor: Alfonso Ramírez Cuéllar, Amalia López de la Cruz, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Beatriz Andrea Navarro Pérez, César Agustín Hernández Pérez, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Andrade Zurutuza, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Elena Edith Segura Trejo, Flor de María Espoñda Torres, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jacobo Mendoza Ruiz, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, José Alberto Benavides Castañeda, Katia Alejandra Castillo Lozano, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, María del Carmen Cabrera Lagunas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mario Alberto López Hernández, Mario Zamora Gastélum, Merilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Nadia Navarro Acevedo, Nancy Aracely Olguín Díaz, Óscar Iván Brito Zapata, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Mario Zenteno Santaella, Rafaela Vianey García Romero, Raúl Álvarez Villaseñor, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Raúl Lozano Caballero, Reginaldo Sandoval Flores, Ricardo Astudillo Suárez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Sonia Rincón Chanona, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes: Alejandra del Valle Ramírez, Armando Tejada Cid, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julia Arcelia Olguín Serna, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, María Soledad Luévano Cantú, Yericó Abramo Masso.

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Ciudad de México, a las diecisiete horas (17:00) del día martes 18 de marzo de dos mil veinticinco, se reúnen en modalidad presencial las y los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura, sita en el salón protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para el desahogo de la cuarta reunión extraordinaria, al tenor del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.
5. Clausura.

Desarrollo de la reunión:

El presidente, diputado Leonel Godoy Rangel, dio la bienvenida a todas y todos los diputados integrantes de la comisión que asistieron a la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, así como a las diputadas y diputados que no son de la comisión, pero que están interesados en el debate constitucional en materia de simplificación administrativa y digital, asimismo, se dirigió a la Asamblea comentando que de estar de acuerdo quería proponer a la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano como secretaria para dirigir la sesión, por lo que al no haber inconveniente alguno la diputada Katia Castillo asumió la Secretaría en esta cuarta reunión extraordinaria.

Acto seguido el presidente Leonel Godoy Rangel agradeció y a su vez dio la bienvenida a todas y todos los presentes, a los medios de comunicación, al Canal del Congreso, a las asesoras y los asesores y a todo el personal que los acompañaban en ese momento, por otra parte, solicitó a la Secretaría el cómputo y registro previo de asistencia a dicha reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

A continuación, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano informó a la presidencia que había un registro previo de 29 diputadas y diputados, por lo tanto, señaló que existía el quorum legal;

derivado de lo anterior, el presidente Leonel Godoy Rangel dio por abierta la reunión y solicitó a la secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano diera cuenta del orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguida, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano manifestó que por instrucciones de la presidencia procedería a dar lectura al orden del día, de acuerdo a lo siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.
5. Clausura.

En seguida el presidente Leonel Godoy Rangel instruyó a la diputada secretaria Katia Castillo Lozano so-

metiera a discusión, en su caso, a aprobación y votación el orden del día.

En ese sentido, la secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano sometió a discusión, sin embargo, no hubo oradores que quisieran hacer uso de la palabra, por lo que procedió a recoger la votación para su aprobación. Una vez transcurrido el tiempo informó a la presidencia unánimidad de votos a favor.

A continuación, el presidente Leonel Godoy Rangel informó que se tenía por aprobado el orden del día de la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

El presidente Leonel Godoy Rangel informó que el siguiente punto del orden del día era someter a consideración la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

Por lo que la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano sometió a discusión y votación económica si se aprobaba la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior, acto seguido procedió a recoger la votación e informó a la presidencia la unánimidad de votos por la dispensa de la lectura.

El presidente Leonel Godoy Rangel, solicitó a la diputada Secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano sometiera a discusión el acta de la reunión anterior y, en su caso, procediera a recoger la votación de la misma.

Acto continuo, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, procedió a someter a discusión el acta de la reunión anterior, informando a la asamblea que toda vez que no había diputadas o diputados que quisieran hacer uso de la palabra les solicitaba que cada uno de las diputadas y diputados en su turno señalaran su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

La secretaria Katia Castillo Lozano procedió a informar a la presidencia la votación por unánimidad a favor de la aprobación del acta.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la minuta con proyecto de de-

creto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

El presidente Leonel Godoy Rangel informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

En consecuencia solicitó a la secretaria Katia Castillo Lozano sometiera a la Asamblea la dispensa de la lectura tomando en cuenta que se distribuyó previamente.

En ese sentido, la secretaria Katia Castillo Lozano sometió a votación económica la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, una vez recogida la misma, informó a la presidencia la mayoría por la afirmativa.

Enseguida el presidente Leonel Godoy Rangel señaló que de conformidad con el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados se abría la ronda para la discusión del proyecto de dictamen, por lo que solicitó a la secretaria Katia Castillo Lozano registrara los nombres de las diputadas y diputados que desearan participar e intervenir, así mismo, manifestó que se acordó y aprobó por unánimidad en Junta Directiva, una sola ronda de intervenciones.

La secretaria Katia Castillo Lozano concedió el uso de la voz a la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien expresó:

“Diputadas y diputados, para un ciudadano hacer un trámite ante su gobierno es un martirio, ¿Y la pregunta por qué tenemos que estar dándole al gobierno información que el gobierno debería tener en su poder? ¿Por qué, así como la tecnología avanza, el gobierno no avanza al mismo nivel que la tecnología? ¿Por qué nuestros documentos oficiales o documentos que necesitamos para nuestra vida diaria no pueden tener validez oficial por tenerlos desde nuestro celular?”

Por eso creemos que esta reforma es importante y es una reforma que el país necesita. México debe estar a la altura y al avance de las nuevas tecnologías.

Las tecnologías son herramientas que facilitan la vida de las personas y más allá de eso, son herramientas que inhiben actos de corrupción cuando son utilizadas de la manera correcta.

Esta reforma va a abrir la puerta a que México tenga una nueva ley de gobierno digital que facilite sobre todo la vida de las personas.

Si vemos la cantidad de usuarios que tenemos de Internet en el 2022 y los comparamos con el 2024, vemos que hay un avance significativo. En el 2022 teníamos 78.6 por ciento de usuarios de Internet y si lo vemos con los datos del 2024, tenemos un 84 por ciento de usuarios. Esto quiere decir que cada vez más mexicanos y mexicanas tenemos acceso a un dispositivo electrónico y tenemos acceso a Internet, aunque sabemos que estos números no son suficientes en su interacción con el gobierno y le va a permitir que tenga una mayor facilidad, además de inhibir los actos de corrupción.

Vienen leyes secundarias, yo creo que es aquí el gran reto que tenemos como diputados, diputadas, como Congreso de la Unión.

Estas leyes secundarias van a tener que determinar varios aspectos. En primer lugar, es qué derechos digitales vamos a tener como ciudadanas y como ciudadanos. Hablar de conceptos como un testamento digital, otras cuestiones también tan importantes como la interoperabilidad de la información, este concepto que hablaba de por qué un ente de gobierno no le puede pedir a otro ente de gobierno información y nos obligan a los ciudadanos al momento que hacemos un trámite o servicio, tener que presentar información que el gobierno tiene en su poder.

De acuerdo con estadísticas, un ciudadano promedio tendríamos que hacer 486 trámites en nuestra vida y estos deberían ser simples. Y otro concepto muy importante que tendríamos que abordar en una nueva Ley de gobierno digital para México es nuestra identidad digital. Al día de hoy tenemos múltiples usuarios y contraseñas de Internet, son tantísimos que ya se nos olvidan las contraseñas y es muy peligroso tener la

misma, si tuviéramos una única llave de acceso, con esa única llave de acceso podríamos realizar trámites con cualquier autoridad de gobierno.

Y con esto concluyo porque sé que el tiempo es breve. Los gobiernos de los estados y los municipios se resisten a hacer cambios en su digitalización porque les conviene, porque eso les permite realizar actos de corrupción, porque no hay forma de manera digital de ver la evolución de nuestros trámites.

Por eso esta reforma es muy significativa, porque va a crear el marco legal de una ley nacional que obligue a que toda autoridad, a que todo ente de gobierno en este país se tenga que obligar a digitalizar, a simplificar sus trámites y servicios y con ello facilitar la vida de la gente y poder desarrollar toda esta tecnología que vivimos en nuestro día a día, pero llevarla a nuestra interacción con nuestro gobierno.

Celebramos esta reforma y Movimiento Ciudadano dará su voto a favor y estaremos a la expectativa de que viene con las reformas secundarias en materia de digitalización y simplificación de trámites administrativos.”

Posteriormente, la secretaria Katia Castillo Lozano concedió el uso de la palabra al diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló:

“Esta reforma tiene como propósito modificar dos artículos de la Constitución y el Grupo Parlamentario del PRI acompañará esta reforma con la posibilidad de ir transitando de lo que se ha venido denominando la mejora regulatoria a ir transitando a un escenario de ir eliminando trámites burocráticos.

Pero también es importante que al momento en el cual se implemente en la legislación secundaria la reforma que estamos planteando aquí en la Constitución, se analicen otros aspectos que permitan los trámites que hacen las y los ciudadanos para aperturar las empresas y los negocios en este país, porque no solamente es la gran industria, sino también la pequeña y mediana empresa que es la que más batalla.

El 85% de los empleos de este país los genera la pequeña, mediana empresa y ellos llegan a un trámite di-

recto a un ayuntamiento, a un gobierno y luego al gobierno de la República.

Por eso cuando se inició el sistema de mejora regulatoria se crearon los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas, los SARES, que tenían agrupados en los municipios a diversas dependencias del Gobierno Federal y hoy un trámite para dar de alta una sociedad dura mucho, el trámite ante la Secretaría de Hacienda son trámites tardados, son trámites que se retrasan para poder aperturar un negocio y entonces esta reforma esperamos que pueda permitir el avanzar en ese propósito.

Pero también aspectos importantes que debemos de cuidar en la digitalización para garantizar la inclusión y la equidad del acceso a las tecnologías de información y también la que debe tener en las zonas rurales de este país y las personas de bajos ingresos, porque también hay muchos lugares en el país donde no tenemos el acceso al Internet y se va a batallar para poder tener este proceso de digitalización, es un tema que se debe de atender en esta reforma y legislación secundaria.

La transparencia y rendición de cuentas como mecanismo para supervisar la implementación y asignación y el uso de recursos públicos para el proyecto de digitalización, también la protección de los datos personales, ese es un tema fundamental que se debe de cuidar en el futuro inmediato en la legislación secundaria, hacer partícipe a la ciudadanía en la implementación de esta reforma para poder garantizar que los datos que se están entregando sean protegidos por la autoridad y por último también el poder tener una buena comunicación con los órdenes de gobierno estatales y municipales para que sea eficaz esta reforma.

Reitero, llega un ayuntamiento, un permiso de uso de suelo, un trámite ante la Secretaría de Hacienda para cualquier acción que tenga que hacer el ciudadano, pues tener una ventanilla única donde puedas tener el acceso para poder aperturar rápido un negocio y los empleos se sigan generando en este país.

Y esta reforma lo puede permitir si en la legislación secundaria somos capaces de poder implementar este tipo de mecanismos. Pero también, y con esto concluiría rápidamente, debemos de hablar de todo el contexto general de este tema, cuando una empresa se quiere

instalar en el país, revisa la mente de obra que tenemos, revisa los trámites que tenemos, nuestra seguridad, el ambiente laboral que sea deseable y la integración que deben de tener las ciudades en cuanto al transporte, educación, la vivienda, eso es lo que ven los empresarios cuando quieren instalarse en nuestro país.

Estos temas también debemos de abordarlos en el futuro inmediato, porque hay temas que no los tenemos completos todavía, sobre todo el tema de la seguridad. Tenemos una circunstancia compleja y que esta reforma nos pueda permitir transitar no solo de la digitalización y el trámite rápido, sino también abordar los otros temas que puedan permitir crecer más como país.

Es cuanto y estamos a favor de esta reforma.”

Acto seguido, la secretaria Katia Castillo Lozano concedió el uso de la voz a la diputada Irma Yordana Garay Loreda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien manifestó:

“Muy buenas tardes a todos, con su venia señor presidente, compañeras y compañeros diputados, en México hemos arrastrado con un modelo de burocracia deficiente e ineficiente, esto ha obligado a que los ciudadanos tengan que acudir a oficinas lejanas a una determinada hora para ser atendidos y llevar exceso de copias innecesarias que son solo un gasto extra.

Todo esto para realizar trámites tan indispensables como el registro de sus hijos, solicitar algún documento que haya sido extraviado o información para dar inicio a un oficio de urgencia.

Desafortunadamente la realidad con la que muchas personas se enfrentan día a día es caótica, enormes filas, trámites confusos para quienes aún les cuesta trabajo leer y escribir, papeleo excesivo y respuestas tardías que confunden más a los ciudadanos y que en muchas ocasiones prefieren buscar otras formas de agilizar un trámite. Esto por supuesto que genera más corrupción.

Cada día que un ciudadano pierde en un trámite es tiempo perdido, ya que en su trabajo lo pueden descontar o cuando se trata de una persona de la tercera edad es necesario que asista con un familiar o de lo contrario le será muy difícil entender tanto papeleo.

En los casos más extremos, alguna persona con alguna enfermedad se le solicita estar presente o su trámite podría ser cancelado.

Con esta reforma se tiene que garantizar que cada mujer y hombre de nuestro país tenga acceso a servidores cada día más cercanos a escuchar y atender sus solicitudes, sin tanto papeleo ni falsas soluciones que sean un impedimento para solicitar documentación e información de importancia.

Cada trámite que se agiliza con la tecnología es una oportunidad que se le cierra la corrupción, ya que ésta permite reducir el contacto directo con servidores, invocación de servicio, elimina los intermediarios que cobran de más para agilizar un trámite y sobre todo, se podrá garantizar un proceso más eficiente, transparente y más rápido.

Les decimos desde el Partido del Trabajo que vamos a favor de esta reforma que busca modernizar y transformar cada rincón de la administración pública de nuestro país, trabajando en sinergia de la mano de la tecnología y poniendo en el centro la atención a nuestro pueblo, para que así puedan contar con un sistema más moderno, transparente y eficaz, que resuelva dudas, pero sobre todo que dé soluciones rápidas y puntuales, logrando así tener trámites más eficientes.

Es cuanto, señor presidente.”

En seguida, la secretaria Katia Castillo Lozano concedió el uso de la voz al diputado José Luis Fernández Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, quien expuso:

“Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. El dictamen de reforma constitucional que hoy discutimos tiene por objeto establecer el deber de las autoridades de todos los órdenes de gobierno de implementar políticas públicas de simplificación administrativa, digitalización de trámites y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas.

Vivimos en un mundo cada vez más dinámico e interconectado, donde los procesos burocráticos engorrosos y la falta de digitalización representan obstáculos innecesarios para la ciudadanía y el sector productivo. Los trámites excesivos, la duplicidad de requisitos y la

opacidad en los procedimientos no sólo generan pérdidas económicas, también afectan la confianza en las instituciones y dificultan el acceso a los derechos fundamentales.

Por ello, impulsar la simplificación administrativa y la digitalización de los trámites no es sólo una necesidad, sino una responsabilidad ineludible en el Estado.

Al adoptar tecnologías innovadoras y mejorar los procesos regulatorios, podemos garantizar un gobierno más eficiente, accesible y cercano a las personas, sectores sociales y económicos que más lo necesita.

Además, la digitalización de los servicios públicos es un catalizador del crecimiento económico, reduce los costos operativos, facilita la inversión y permite que las pequeñas y medianas empresas accedan a mercados más amplios con mayor facilidad.

En un contexto de competencia global como el que vivimos, quienes adopten mejores prácticas tecnológicas y administrativas estarán mejor posicionados para fomentar el desarrollo y la innovación.

No debemos olvidar que la simplificación administrativa también es un sinónimo de transparencia y combate la corrupción.

La digitalización reduce el contacto discrecional entre funcionarios y ciudadanos, cerrando espacios a prácticas indebidas y promoviendo la rendición de cuentas.

Es momento de consolidar un modelo de gobernanza basado en la eficiencia, la inclusión digital y la mejora continua de los procesos administrativos.

La ciudadanía merece un gobierno moderno que responda con agilidad y eficacia sus necesidades.

Por ello, los invito a respaldar el dictamen a esta minuta que permitirá mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer nuestras instituciones y garantizar que el desarrollo tecnológico se traduzca en beneficios tangibles para toda la sociedad.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México votará a favor del presente dictamen. Es cuanto, presidente.”

A continuación, la secretaria Katia Castillo Lozano concedió la palabra a la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien manifestó que:

“El grupo parlamentario de Acción Nacional va a acompañar esfuerzo de poder hacerle la vida más sencilla a los ciudadanos.

Y esto es solo una muestra de que en múltiples ocasiones hemos acompañado esfuerzos que traten de mejorar la vida de los ciudadanos, pero también es una obligación para nosotros como oposición poner el dedo en la llaga y decir que también en múltiples ocasiones, por desgracia, hemos acompañado estos esfuerzos que no han dado fruto, porque el gobierno en turno se ha dedicado a echar mucha saliva, pero a tener poca acción, y nuestra preocupación es que en esta ocasión esta sea una de ellas.

Pero yo quisiera ponerles un ejemplo tangible de lo que ha sucedido. Por ejemplo, hace un par de años, en el 2022, este grupo parlamentario acompañó la creación de un centro de identificación humana que el grupo mayoritario advirtió sería la solución para el tema de las personas desaparecidas.

Sin embargo, dos años después, este centro de identificación humana fue desmantelado y denunciado inclusive por las víctimas, por haber sido retirados los recursos, los especialistas, las instalaciones.

Es tan solo una prueba de que en múltiples ocasiones ustedes han puesto en la Ley temas que parecieran muy bondadosos, pero que terminan por no funcionar por una falta de operatividad.

¿Pero entrando en materia, qué nos preocupa en este tema? Bueno, primer tema, por supuesto que nos preocupa el riesgo de fuga de información. Es decir, ustedes están proponiendo la digitalización de todos los trámites.

Sin embargo, hay pruebas contundentes de que el gobierno ha recibido ataques y ha recibido ciberataques con fugas de información. Nos preocupa que hoy el gobierno no tenga la capacidad técnica para poder realizar lo que se pretende realizar en esta reforma. Miren, les voy a poner un ejemplo.

Tan solo en el 2023, de los \$33, 538 millones destinados a tecnología, el gobierno federal de Morena tuvo un subejercicio del 66 por ciento. ¿Esto qué quiere decir? Que no se ejercieron recursos para ciberseguridad, que no se ejercieron recursos para operación, que no se ejercieron recursos para poder implementar la digitalización del gobierno en el más amplio espectro.

De nada sirve que pongamos en Ley que todos los trámites van a ser digitales si no dotamos a las dependencias de los instrumentos necesarios para poder realizar esta función.

Por otro lado, también creemos que debiera esta ser una Ley General, no una Ley Nacional. Yo de verdad escuché con mucho agrado una conversación previa a la Comisión de Puntos Constitucionales con el presidente de la comisión y con la diputada Olga Sánchez Cordero y nuestro Coordinador Elías Lixa, quien ponía sobre la mesa este tema.

¿Por qué creemos que debe ser una ley general? Porque una Ley General es el piso, no el techo, y lo que ustedes proponen como Ley Nacional pudiera resultar en una camisa de fuerza para los diferentes órdenes de gobierno, particularmente en el tema estatal y particularmente en el tema municipal.

Creemos que este es algo que deben de analizar, porque es mucho más conveniente que sea una Ley General que permita a los estados poder afinar los detalles, pero sabiendo que hay de dónde partir, hay lineamientos de dónde partir y de ahí no bajar. Entonces, es por eso que este grupo parlamentario considera que esto debiera ser una Ley General y no una Ley Nacional, lo cual veo con agrado ustedes estarán discutiendo para ver si es posible que podamos enmendar el tema.

Y bueno, solamente para concluir, decir que por supuesto que el grupo parlamentario de Acción Nacional estará gustoso de poder acompañar ejercicios de parlamento abierto que puedan poner sobre la mesa la ley secundaria y poder atajar las deficiencias que podamos encontrar en esta reforma constitucional y sobre todo blindar el tema de la protección de datos personales, que sin lugar a dudas, ahora que desaparece el INAI y que ya no hay quien lo quien vigile este tema, para nosotros es una prioridad para los mexicanos.”

Posteriormente, la secretaria Katia Castillo Lozano concedió el uso de la voz a la diputada Viridiana Cornejo Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, quien expuso:

“Buenas tardes diputadas y diputados. La reforma la iniciativa la digitalización de trámites facilitará los procesos y tiempos de espera y permitirá una gestión pública más accesible y más efectiva para los ciudadanos y ciudadanas.

La digitalización de trámites es una alternativa viable para reducir la burocracia y, por ende, disminuir el riesgo de corrupción.

La descentralización de trámites y la mejora en la coordinación interinstitucional permitirá eliminar redundancias y optimizar recursos. La expansión de plataformas digitales facilitará el acceso a servicios públicos y disminuirá los costos asociados a los trámites presenciales. Asimismo, tendrá la ciudadanía un acceso rápido y eficiente a los servicios públicos, que es lo que mucho tiempo, muchos años hemos luchado por la burocracia, por los trámites.

Además, se pretende reducir la duplicidad de funciones, optimizar los recursos y tiempos. La iniciativa es una medida imprescindible para garantizar la transparencia, la eficiencia y el acceso equitativo a los servicios públicos. En el ámbito económico, la propuesta también juega un papel determinante.

La burocracia es excesiva y los procesos administrativos engorrosos, desincentivan la inversión y la dificultad en el crecimiento de las pequeñas y las medianas empresas. La digitalización permitirá a los emprendedores acceder a servicios gubernamentales de manera rápida y sencilla finalmente, por eso para el grupo de Morena resulta un avance significativo a la garantía de los derechos fundamentales. Nuestro grupo de Morena está a favor de la iniciativa y a la reforma al artículo número 73 constitucional.”

A continuación, por instrucciones del presidente Leonel Godoy Rangel la secretaria Katia Castillo sometió a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido, por lo que una vez que recogió la votación, informó a la presidencia mayoría por la afirmativa.

En uso de la voz el presidente Leonel Godoy Rangel informó que se consideraba suficientemente discutido, por lo que solicitó a la secretaria Katia Castillo Lozano que procediera a recoger la votación nominal en relación al proyecto de dictamen.

De esa manera, por instrucciones de la presidencia, la secretaria Katia Castillo Lozano procedió a someter a votación nominal la aprobación del proyecto de dictamen, solicitando a las diputadas y diputados señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

La diputada secretaria Katia Castillo Lozano, informó a la presidencia el resultado de la votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que el presidente Leonel Godoy Rangel informó a la asamblea que quedó aprobado el proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización, y con fundamento en el artículo 84 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa.

5. Clausura.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el presidente Leonel Godoy Rangel procedió a dar por clausurada la reunión siendo las 18:04 horas, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Lista de asistencia de las diputadas y diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales a la cuarta reunión extraordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2025:

Presidente:

- 1.- Diputado Leonel Godoy Rangel.

Secretarías y secretarios:

- 2.- Diputado Oscar Iván Brito Zapata.
- 3.- Diputado Favio Castellanos Polanco.
- 4.- Diputada Katia Alejandra Castillo Lozano.

- 5.- Diputado Francisco Javier Estrada Domínguez.
- 6.- Diputado Julio César Moreno Rivera.
- 7.- Diputada Lilia Aguilar Gil.
- 8.- Diputada Irma Yordana Garay Loredó.
- 9.- Diputado César Alejandro Domínguez Domínguez.
- 10.- Diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Integrantes:

- 12.- Diputado Ricardo Astudillo Suárez.
- 13.- Diputada Leticia Barrera Maldonado.
- 14.- Diputada María del Carmen Bautista Peláez.
- 15.- Diputada Gabriela Valdepeñas González.
- 16.- Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas.
- 17.- Diputada Noemí Berenice Luna Ayala.
- 18.- Diputado Juan Luis Carrillo Soberanis.
- 19.- Diputada Ruth Maricela Silva Andraca.
- 20.- Diputada Mariana Benítez Tiburcio.
- 21.- Diputada Mary Carmen Bernal Martínez.
- 22.- Diputada Clara Cárdenas Galván.
- 23.- Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas.
- 24.- Diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez.
- 25.- Diputado José Luis Fernández Martínez.
- 26.- Diputado Hugo Eric Flores Cervantes.
- 27.- Diputado Carlos Alberto Guevara Garza.
- 28.- Diputado Carlos Hernández Mirón.
- 29.- Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá.
- 30.- Diputada María del Rosario Orozco Caballero.
- 31.- Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre.
- 32.- Diputada Paulina Rubio Fernández.
- 33.- Diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.
- 34.- Diputada Ana Erika Santana González.
- 35.- Diputado Manuel Vázquez Arellano.
- 36.- Diputado Alfredo Vázquez Vázquez.
- 37.- Diputada Julieta Kristal Vences Valencia.
- 38.- Diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Diputados: Leonel Godoy Rangel (a favor), presidente; Óscar Iván Brito Zapata (a favor), Favio Castellanos Polanco (ausente), Katia Alejandra Castillo Lozano (a favor), Francisco Javier Estrada Domínguez (a favor), Gabriela Georgina Jiménez Godoy (a favor), Julio César Moreno Rivera (ausente), José Alejandro Peña Villa (a favor), Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (ausente), Gabriela Valdepeñas González (a favor), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (ausente), Noemí Berenice Luna Ayala (a favor), Juan Luis Carrillo Soberanis (ausente), Ruth Maricela Silva Andraca (ausente), Lilia Aguilar Gil (a favor), Irma Yordana Garay Loredó (a favor), César Alejandro Domínguez Domínguez (a

favor), Claudia Ruiz Massieu Salinas (a favor), secretarios; Ricardo Astudillo Suárez (a favor), Leticia Barrera Maldonado (a favor), María del Carmen Bautista Peláez (ausente), Mariana Benítez Tiburcio (ausente), Mary Carmen Bernal Martínez (a favor), Clara Cárdenas Galván (a favor), Mario Miguel Carrillo Cubillas (a favor), Astrit Viridiana Cornejo Gómez (a favor), José Luis Fernández Martínez (a favor), Hugo Eric Flores Cervantes (a favor), Paulina Rubio Fernández (a favor), Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila (ausente), Ana Erika Santana González (a favor), Fernando Torres Graciano (ausente), Manuel Vázquez Arellano (ausente), Alfredo Vázquez Vázquez (ausente), Carlos Alberto Guevara Garza (a favor), Laura Hernández García (a favor), Carlos Hernández Mirón (a favor), Laura Cristina Márquez Alcalá (ausente), Nadia Navarro Acevedo (ausente), María del Rosario Orozco Caballero (a favor), Iraís Virginia Reyes de la Torre (a favor), Alfredo Vázquez Vázquez, Julieta Kristal Vences Valencia (a favor), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (a favor).

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 19 DE MARZO DEL 2025

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de marzo de 2025.

A las 17:00 horas del día 19 de marzo de 2025, en el salón B del edificio G (Cristales) de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Ciudad de México, y en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Radio y Televisión, de conformidad con la convocatoria enviada el 12 de marzo de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

4. Relación de los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Radio y Televisión:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 226 de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales

6. Clausura

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

A la hora señalada, el diputado presidente Miguel Ángel Monraz solicitó al diputado secretario, Héctor Armando Cabada Alvidrez, hacer conteo de asistencia para verificar si había quórum.

Por lo que se informó que se registraron 16 diputados, haciendo la declaratoria de quórum legal.

Se registraron los siguientes diputados y diputadas:

1. Miguel Ángel Monraz Ibarra
2. Adrián González Naveda
3. Ana Miriam Farrález Centeno
4. Anais Miriam Burgos Hernández
5. Héctor Armando Cabada Alvidrez
6. Rubén Ignacio Moreira Valdez
7. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
8. Sebastián Ebrard Lestrade
9. María Josefina Gamboa Torales
10. José Luis Durán Reveles
11. Alejandra Chedraui Peralta
12. Víctor Adrián Martínez Terrazas

13. Fidel Daniel Chimal García

14. Karen Yaití Calcaneo Constantino

15. Claudia Ruiz Massieu Salinas

16. Brígido Ramiro Moreno Hernández

2. Lectura y aprobación del orden del día

En este punto el diputado presidente Miguel Ángel Monraz Ibarra, instruyó a la secretaría dar lectura al orden del día, una vez dada la lectura se sometió a discusión, no habiendo oradores, la secretaría sometió en votación económica la aprobación del orden del día, votado por afirmativa en unanimidad, declarándose aprobado el orden del día pasando al siguiente punto.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria

A continuación, el diputado presidente instruyó al secretario Cabada Alvidrez someter a votación económica si se dispensa la lectura del acta ya que fue previamente distribuida a los integrantes de la comisión, por lo que se autoriza y se pasa a discusión, al no existir oradores, se abre el sistema por 5 minutos para realizar la votación correspondiente.

El acta de la tercera reunión ordinaria fue aprobada por 16 votos a favor.

4. Relación de los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Radio y Televisión

Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura a los asuntos turnados a la Comisión de Radio y Televisión que son:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 226 fracción XIII de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, finalmente se subrayó que ambas iniciativas serán estudiadas y dictaminadas.

5. Asuntos generales

Ningún diputado solicitó hacer uso de la voz, por lo que el presidente tomó la iniciativa y resaltó la importancia de esperar para realizar el análisis de las propuestas turnadas a la comisión en razón de que se esperan futuras reformas que tienen relación con el tema de la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones y su transición hacia la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, lo que podría derogar la actual Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

De igual forma, y en el marco de dicha transición, el presidente reiteró la necesidad de escuchar a expertos del gobierno federal, defensores de audiencias y otros actores para así obtener los mejores resultados para el fortalecimiento y mejora de los medios de comunicación y la calidad de los contenidos que llegan a millones de familias mexicanas, procurando la protección de los derechos humanos.

Por lo anterior, propone organizar mesas de trabajo, foros o parlamentos abiertos dentro de la Cámara de Diputados e invita a los diputados integrantes a replicar esta actividad en sus estados, para poder escuchar a comunicadores, periodistas y concesionarios locales.

Señala que estará recibiendo propuestas de temas y especialistas para construir la convocatoria de estos ejercicios, la cual estaría enviando en próximos días.

Finalmente, el diputado presidente, levantó la sesión.

6. Clausura

A las 17:30 horas, el presidente dio por concluida la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión agradeciendo la asistencia de todos los diputados.

Se adjuntan a la presente acta las firmas aprobatorias de la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Radio y Televisión.

Votación

Diputadas y diputados: Abril Ferreyro Rosado (a favor), Adrián González Naveda (ausente), Alejandra Chedraui Peralta (a favor), Ana Miriam Ferraez Centeno (a favor), Anaís Miriam Burgos Hernández (a favor), Brígido Ramiro Moreno Hernández (ausente), Claudia Leticia Garfias Alcántara (ausente), Claudia Ruiz Massieu

Salinas (a favor), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Héctor Armando Cabada Alvidrez (a favor), José Luis Durán Reveles (a favor), Karen Yaiti Calcaneo Constantino (a favor), Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (a favor), María del Rosario Vera (a favor), Miguel Ángel Monraz Ibarra (a favor), Rubén Ignacio Moreira Valdez (a favor), Sebastián Ebrard Lestrade (a favor), Víctor Adrián Martínez Terrazas (a favor).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, REFERENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 14:02 (catorce horas con dos minutos) del jueves 19 (diecinueve) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), la presidenta de la comisión, diputada Jessica Saiden Quiroz (Morena), solicita al secretario diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT), si podría informar respecto del registro de asistencia para esta reunión.

El diputado secretario Luis Fernando Vilchis Contreras informa que, de acuerdo al registro, hay constancia de la presencia de 35 (treinta y cinco) legisladoras y legisladores, por lo que hay quórum.

La presidenta de la comisión, diputada Jessica Saiden Quiroz, da las gracias al secretario e indica que el sistema electrónico de asistencia y votación va a permanecer abierto para permitir el registro de quienes se incorporen a esta reunión durante el curso de la misma.

La presidenta, Jessica Saiden Quiroz, solicita a la secretaría haga favor de enterar a esta asamblea del orden del día propuesto para esta reunión.

El diputado secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, señala que la lista de temas propuesta para esta

reunión es: Uno. Registro de asistencia y declaración del quórum; Dos. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; Tres. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo; y Cuatro. Clausura.

La diputada presidenta, Jessica Saiden Quiroz, informa que el punto está a discusión.

El diputado secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, informa a la presidencia que no hay oradores en este punto.

La diputada presidenta, Jessica Saiden Quiroz, señala que se considera suficientemente discutido y, en consecuencia, pide a la secretaría lo someta a aprobación en votación económica.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio, secretaria (Morena), solicita a la presidencia obsequie el que se guarde un minuto de silencio en honor al elemento de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana, fallecido el 18 (dieciocho) de diciembre en Culiacán, Sinaloa, en el marco de los trabajos realizados por esa dependencia para buscar la reconciliación y la paz en esta región.

La diputada Presidenta solicita a la asamblea guardar el minuto de silencio solicitado.

El diputado secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, continuando con la votación económica del orden del día, solicita levantar la mano a los diputados que estén por la afirmativa, a los que estén por la negativa y los que se abstengan.

Aprobada.

La diputada presidenta, Jessica Saiden Quiroz, declara aprobado el orden del día e instruye a la secretaría para continuar con el siguiente punto del orden aprobado.

El diputado secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, asienta que el siguiente punto del orden del día es la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

La presidenta, diputada Jessica Saiden Quiroz, informa que la construcción de este documento contó con

valiosas e interesantes aportaciones hechas por la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz; la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros; la diputada Sandra Anaya Villegas; la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz; la diputada Magda Erika Salgado Ponce; el diputado Israel Betanzos Cortes; el diputado Luis Fernando Vilchis Contreras; el diputado Manuel Espino Barrientos; el diputado Julio Scherer Pareyón; la diputada Ma. Leonor Cervantes y de la diputada Julia Olguín Serna y por ende, el contenido del documento es conocido por todos, por lo que solicita a la secretaría consultar a la asamblea en votación económica si se dispensa su lectura.

Mayoría por la afirmativa.

El diputado secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, por instrucciones de la presidencia, informa que el punto está a discusión.

Al no haber oradores, la diputada presidenta, Jessica Saiden Quiroz, lo considera suficientemente discutido e instruye se someta a votación de manera nominal.

El diputado Secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, anuncia que se abrirá el sistema telemático durante 3 (tres) minutos para recabar la votación y que se recogerá la votación de viva voz a los diputados que no puedan hacerlo por el medio electrónico.

Aprobada por 35 (treinta y cinco) votos a favor 0 (cero) en contra y 1 (una) abstención.

La presidenta de la comisión, diputada Jessica Saiden Quiroz, declara aprobado el programa anual de trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para el primer año de ejercicio. Instruye a la secretaría técnica que se recaben las firmas y una vez hecho ello, pide se envíe a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria. Solicita a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día

El diputado Secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, indica que se han agotado los asuntos del orden del día.

Al no haber oradores y toda vez que tampoco hay más asuntos que abordar, la diputada presidenta Jessica Saiden Quiroz, da por clausurados los trabajos de la

reunión, cuando son las 14:29 (catorce horas con veintinueve minutos), del día de su inicio.

El diputado Secretario Luis Fernando Vilchis Contreras, por instrucciones de la presidencia, anuncia que el sistema telemático queda activado para que se registre la asistencia de salida y que quien tenga problemas para hacerlo, podrá anunciarlo de viva voz.

Se da cuenta del registro de las diputadas y diputados: Saiden Quiroz, Jessica, presidenta (Morena); Anaya Villegas Sandra, secretaria (Morena); Corona Arvizu, Armando, secretario (Morena); Coss y León Zúñiga, Humberto, secretario (Morena); Ginez Serrano, Teresa, secretaria (PAN); Lara Calderón, Emilio, secretario (PRI); Mayer Bretón, Sergio, secretario (Morena).

Mejía Haro, Ulises, secretario (Morena); Morales Rubio María, Guadalupe, secretaria (Morena); Olguín Serna, Julia Arcelia, secretaria (Morena); Scherer Pareyón, Julio Javier, secretario (PVEM); Vázquez Calixto, Javier, secretario (PT); Vázquez Ruíz, Miriam de los Ángeles, secretaria (Morena); Vilchis Contreras, Luis Fernando, secretario (PT); Villegas Guarneros, Dulce María Corina, secretaria (Morena); Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio, secretario (MC); Alatraste Cantú, Adolfo, integrante (PVEM); Ávila Vera, Mildred Concepción, integrante (Morena); Avilés Domínguez, Leide, integrante (Morena); Betanzos Cortes, Israel, integrante (PRI); Damián Retes, César Israel, integrante (PAN); De la Rosa García, Juan Hugo, integrante (PT); Durán Alarcón, Greycy Marian, integrante (PT); Espino Barrientos, Manuel de Jesús, integrante (Morena); Gómez Pozos, Merilyn, integrante (Morena); Guerrero Pérez, Eleazar, integrante (Morena); Guízar Macías, Francisco Javier, integrante (PT); Hernández Sáenz, Claudia Alejandra, integrante (Morena);

Jiménez Godoy, Gabriela Georgina, integrante (Morena); Manzanilla Téllez, Emilio, integrante (PT); Martínez García, Verónica, integrante (PRI); Noyola Cervantes, Ma. Leonor, integrante (PVEM); Oliver Cen, Luis Arturo, integrante (Morena); Ortega Pacheco Ivonne Aracelly, integrante (MC); Pujol Irastorza, Jesús Antonio, integrante (Morena) y Salgado Ponce, Magda Erika, integrante (Morena).

Votación

Diputadas y diputados: Adolfo Alatraste Cantú (a favor), Armando Corona Arvizu (a favor), Adrián Oseguera Kemion (ausente), Armando Corona Arvizu (a favor), Carlos Arturo Madrazo Silva (ausente), Carlos Enrique Canturosas Villarreal (a favor) Carlos Ventura Palacios Rodríguez (ausente), César Israel Damián Retes (a favor), Claudia Alejandra Hernández Sáenz (a favor), Dulce María Corina Villegas Guarneros (a favor), Eleazar Guerrero Pérez (a favor), Emilio Lara Calderón (a favor), Emilio Manzanilla Téllez (ausente), Federico Döring Casar (a favor), Francisco Javier Guízar Macías (a favor), Gabriela Georgina Jiménez Godoy (a favor), Greycy Marian Durán Alarcón (a favor), Humberto Coss y León Zúñiga (a favor), Israel Betanzos Cortes (ausente), Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (a favor), Javier Vázquez Calixto (ausente), Jessica Saiden Quiroz (a favor), Jesús Antonio Pujol Irastorza (a favor), Juan Ángel Flores Bustamante (a favor), Juan Hugo de la Rosa García (a favor), Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (ausente), Julia Arcelia Olguín Serna (ausente), Julio Javier Scherer Pareyón (a favor), Leide Avilés Domínguez (a favor), Luis Arturo Oliver Cen (a favor), Luis Fernando Vilchis Contreras (a favor), Ma. Leonor Noyola Cervantes (a favor), Magda Érika Salgado Ponce (a favor), Manuel de Jesús Espino Barrientos (a favor), Marcela Michel López (a favor), María Guadalupe Morales Rubio (a favor), Merilyn Gómez Pozos (a favor), Mildred Concepción Ávila Vera (a favor), Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz (a favor), Mónica Becerra Acosta (ausente), Sandra Anaya Villegas (a favor), Sergio Mayer Bretón (ausente), Teresa Ginez Serrano (a favor), Ulises Mejía Haro (ausente), Verónica Martínez García (a favor).

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
Ilegio Martínez y Hernández

Indicadores Económicos de Coyuntura

15 de abril de 2025

1. Resumen semanal del 7 al 11 de abril de 2025

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación Económica en México

- o Actividad Económica
- o Mercado Laboral
- o Inflación
- o Sector Financiero y Monetario
- o Mercado Petrolero
- o Sector Externo
- o Expectativas Económicas
- o Finanzas Públicas

3. Panorama Económico Internacional

4. Agenda Económica

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Actividad industrial	2.7% anual Feb-24	-2.1% anual Feb-25	-4.8 puntos porcentuales
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	21,981,032 cotizantes Mar-24	22,180,329 cotizantes Mar-25	+199,297 cotizantes (+0.9%)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.42% anual Mar-24	3.80% anual Mar-25	-0.62 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	1.90% anual Mar-24	7.34% anual Mar-25	+5.44 puntos porcentuales
Índice de Precios Canasta de Consumo Mínimo	4.04% anual Mar-24	3.60% anual Mar-25	-0.44 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	237,006.1 mdd 28-Mar-25	237,803.7 mdd 4-Abr-25	+797.6 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	20.5010 ppd 4-Abr-25	20.3363 ppd 11-Abr-25	-0.1647 ppd (-0.80%)
Índice S&P/BMV IPC	51,452.73 unidades 4-Abr-25	51,498.90 unidades 11-Abr-25	46.17 unidades (+0.09%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	59.57 dpb 4-Abr-25	58.23 dpb 11-Abr-25	-1.34 dpb (-2.2%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	1,645.8 Mmp Programado Ene-Feb 2025	1,425.5 Mmp Observado Ene-Feb 2025	Diferencia -220.3 Mmp -13.4%
Gasto Programable Mmp	1,172.0 Mmp Programado Ene-Feb 2025	994.7 Mmp Observado Ene-Feb 2025	Diferencia -177.3 Mmp -15.1%
Gasto No Programable Mmp	473.8 Mmp Programado Ene-Feb 2025	430.9 Mmp Observado Ene-Feb 2025	Diferencia -43.0 Mmp -9.1%
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	3.5% anual Mar-24	2.4% anual Mar-25	-1.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	219 mil solicitudes 29-Mar-25	223 mil solicitudes 5-Abr-25	+4 mil solicitudes (+1.8%)

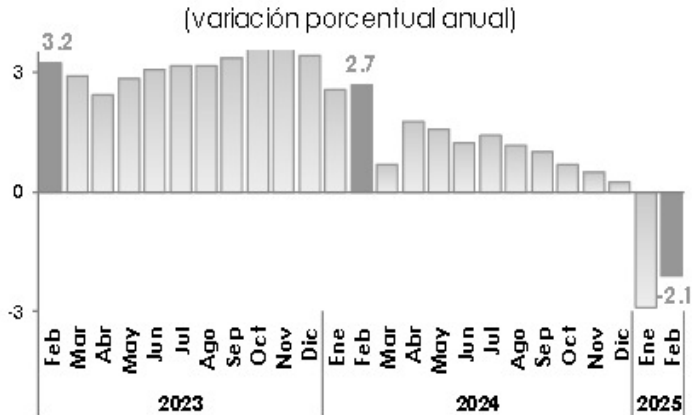
* / La suma de los parciales puede no ser igual al total debido al redondeo de las cifras.

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Actividad Industrial,¹ 2023 - 2025 / Febrero

Con cifras originales y en términos reales, en febrero, la **actividad industrial disminuyó 2.1% a tasa anual**, lo que contrasta con el ascenso de 2.7% que tuvo en igual mes de 2024. A su interior, la construcción avanzó 0.4% a tasa mensual, siendo el único componente que mostró un resultado positivo. Es de señalar que, con cifras desestacionalizadas, en febrero, la actividad industrial repuntó 2.5% a tasa mensual.



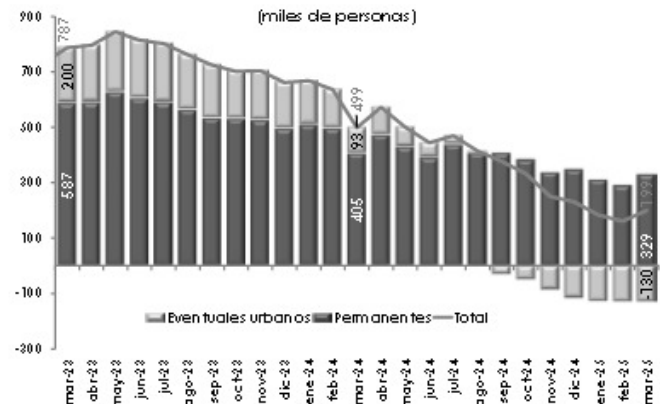
1/ Cifras originales, 2018 = 100.

Fuente: Baborado por el CEFP, Ilgenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS,¹ 2023 - 2025 / Marzo

En marzo de 2025, el número de **Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, registró una variación positiva de 33 mil 553 puestos laborales con relación a febrero**; los permanentes subieron 48 mil 892, y; los eventuales urbanos se redujeron en 15 mil 339 personas. Con relación al mismo mes de 2024, el número de TPEU creció 0.9% (199,297 empleos formales más).



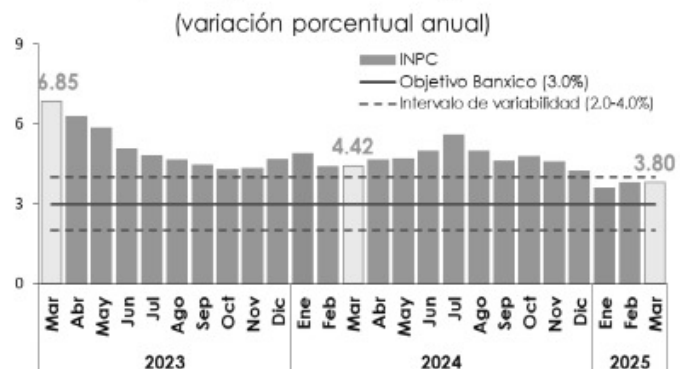
1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.

Fuente: Baborado por el CEFP, Ilgenia Martínez y Hernández con datos del IMSS.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2023 - 2025 / Marzo

En **marzo**, la inflación anual fue de **3.80%**, por debajo del 4.42% que alcanzó en el mismo mes de 2024. El INPC **subió 0.31% a tasa mensual** (0.29% en marzo de 2024), nivel similar al valor de **0.31% pronosticado en la tercera encuesta de Banxico de 2025**.

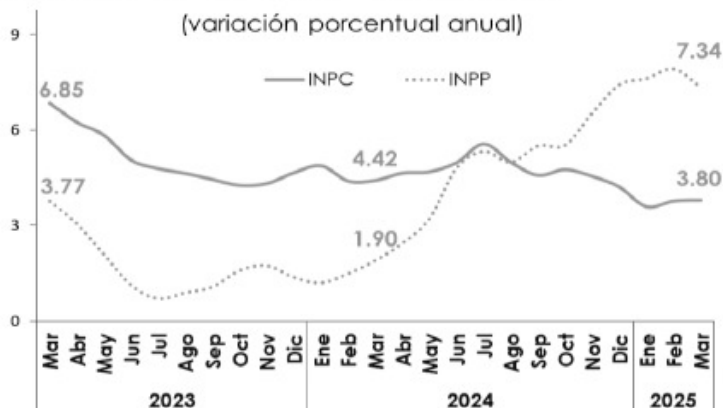


1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ilgenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP),¹ 2023 - 2025 / Marzo

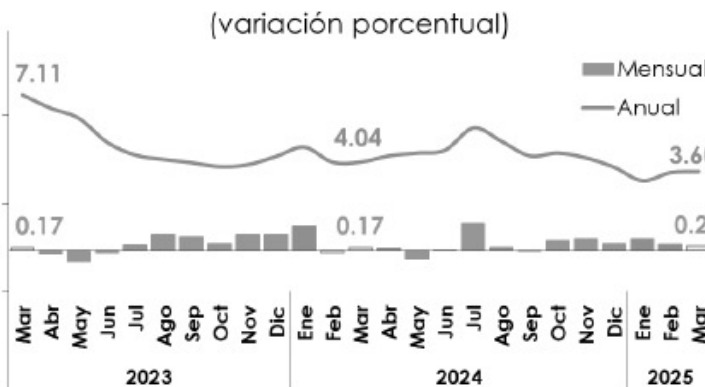
En el tercer mes de 2024, el INPP Total, sin petróleo, presentó un incremento anual de 7.34% (1.90% en marzo de 2024), mayor al 3.80% que exhibió el INPC. El indicador aumentó 0.23% mensual, luego de subir 0.77% en similar mes del año anterior.



^{1/} Base julio 2019=100 (SCIAN 2013).
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM),¹ 2023 - 2025 / Marzo

En marzo, el IPCCM reportó un ascenso anual de 3.60%, esto es, 0.44 puntos porcentuales menor al 4.04% que observó en el tercer mes de 2024. El IPCCM avanzó 0.21% a tasa mensual, frente al alza de 0.17% que tuvo en el mismo periodo un año antes.



^{1/} Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2018 - 2025 / Abril

Al 4 de abril, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 237 mil 803.7 millones de dólares (mdd), presentando un crecimiento de 797.6 mdd respecto al 28 de marzo de 2025 (237,006.1 mdd). La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Barwico.

Tipo de Cambio FIX, 2020 - 2025 / Abril

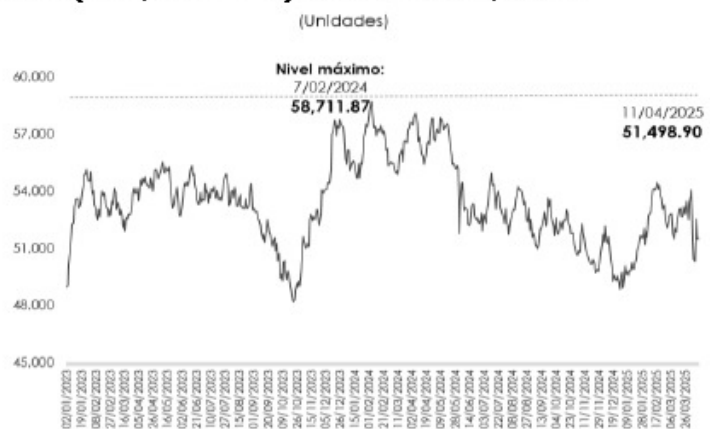
Del 4 al 11 de abril, el **tipo de cambio FIX pasó de 20.5010 a 20.3363 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 0.80% (-16 centavos) para el peso.** En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedió 20.4266 ppd. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada, con el debilitamiento del dólar en los mercados cambiarios; así como del repunte de la actividad industrial interna del mes de febrero.



Nota: Con datos al 11 de abril de 2025.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2023 - 2025 / Abril

En la semana del 4 al 11 de abril, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 0.09% (46.17 unidades) cerrando en 51 mil 498.90 puntos;** con lo que acumula una ganancia de 4.01% en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores se relacionó con la pausa de 90 días, que anunció el gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) a los aranceles recíprocos que aplicó a varios países del mundo.

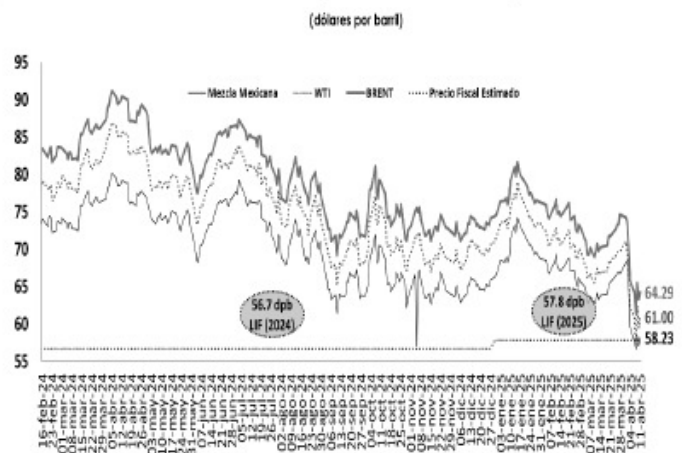


Nota: Con datos al 11 de abril de 2025.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2024 - 2025 / Abril

Al 11 de abril, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 58.23 dólares por barril (dpb), que representa una baja de 1.34 dpb (-2.2%) con respecto a la cotización del 4 de abril.** En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 64.29 dólares, lo que significó un decremento de 1.49 dpb (-2.3%). En tanto, el WTI se colocó en 61.00 dpb, lo que implicó un descenso de 1.13 dpb (-1.8%).

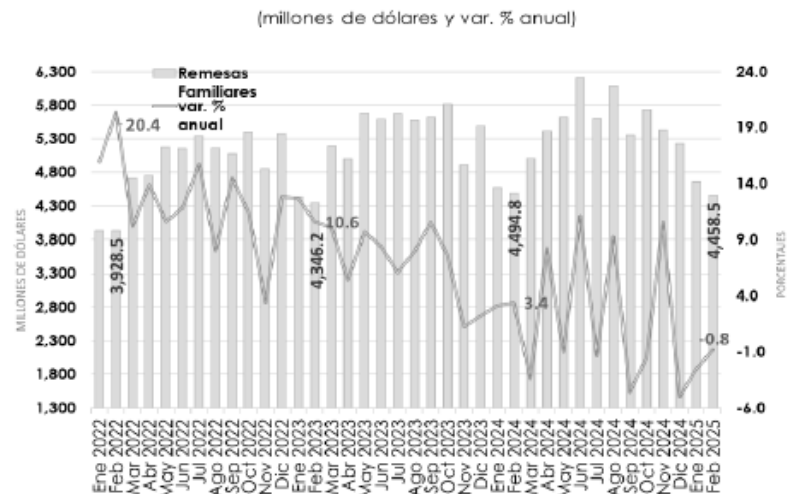


Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con base en datos de Pemex e Investing.

Sector Externo

Remesas Familiares, 2022 - 2025 / Febrero

En el segundo mes de 2025, los ingresos por remesas familiares tuvieron un monto de 4 mil 458.5 mdd, un decremento de 0.8% en comparación con el mismo periodo de 2024 (4,494.8 mdd). Se cuantificaron 11 millones 704 mil 988 operaciones, menor al de hace un año (11.73 millones de operaciones). La remesa promedio fue de 381 dólares, 0.5% inferior al mismo mes del año anterior (383 dólares).



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con base en datos de Banxico.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2025/Marzo

En marzo, el sector privado actualizó a 0.4 y 1.6%, respectivamente sus pronósticos de crecimiento para 2025 y 2026 (0.8 y 1.7% previamente). Asimismo, anticipa que la inflación anual en diciembre de 2025 y 2026 sea de 3.72% para ambos años, lo que implica que la inflación esté por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual).

Concepto	Pre-criterios 2026 ¹	Encuesta de: ²	
		Febrero 2025	Marzo 2025
		2025^e	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.3	0.8	0.4
Inflación (var. % INPC, Dic/dic)	3.5	3.75	3.72
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.2	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.88	20.85
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	8.28	8.07
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	314	271
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.1	3.2
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-1,778.1	-14,190	-12,803
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-3.3	-3.8	-3.7
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0	2.2	2.0
		2026^e	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.7	1.6
Inflación (var. % INPC Dic/dic)	3.0	3.74	3.72
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.7	21.28	21.23
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.0	7.46	7.27
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	444	430
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.2	3.3
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-7,706	-15,855	-15,539
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-2.7	-3.3	-3.3
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0	2.1	1.9

e/ Estimado.

1/ SHCP (2025, 1 de abril). Documento relativo al artículo 42, fracción I de la LFPRRH "Pre-Criterios 2026".

2/ Banxico (2025). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de febrero y marzo de 2025.

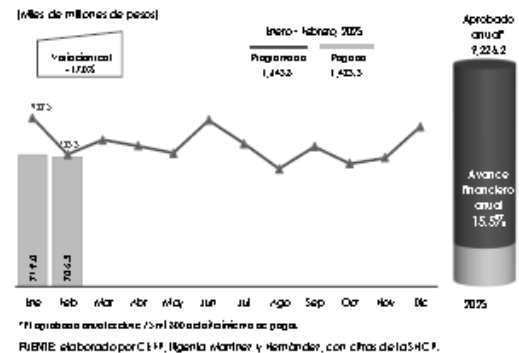
3/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

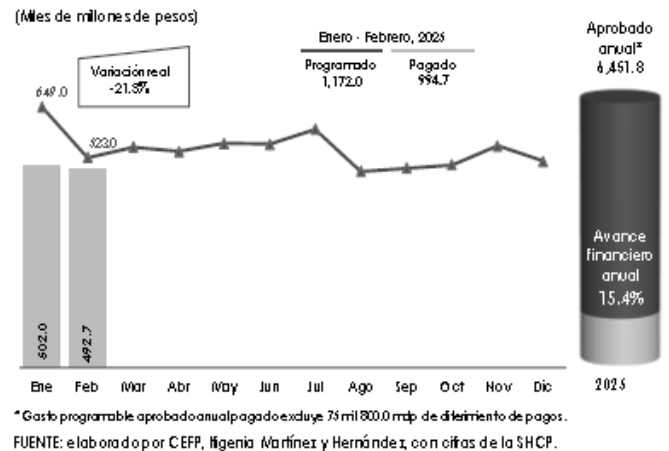
Gasto Neto Total, 2025 / Enero - Febrero

Al concluir los primeros dos meses del ejercicio fiscal de 2025, el **Gasto Neto pagado** ascendió a un **billón 425.5 Mmp**, cifra menor en **13.4%** a la programada para el bimestre. **80.5%** de la diferencia, **-220.3 Mmp**, entre el programado y pagado quedó pendiente por aplicar en erogaciones programables; y 19.5 % restante correspondió al Gasto No Programable. Respecto al Gasto Total ejercido en igual bimestre de 2024, el de este año **resultó 17.0% real inferior**. Esta contención obedece y está en línea con la consolidación fiscal anticipada al inicio del actual ejercicio fiscal.



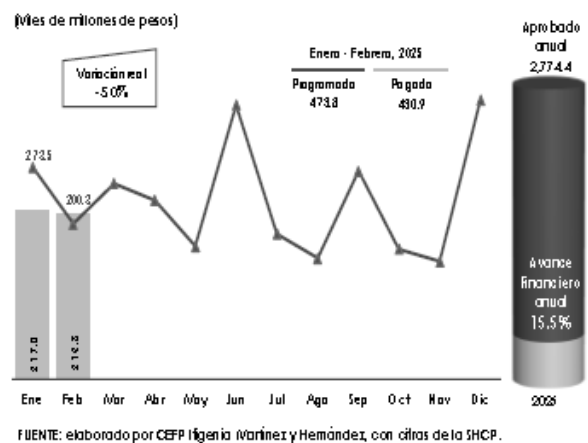
Gasto Programable, 2025 / Enero - Febrero

Durante los meses de enero y febrero, en erogaciones Programables se registró un **rezago de -15.1%** en el ejercicio del gasto equivalente a **177.3 Mmp**. El monto faltante fue debido a que en todos los agregados quedaron recursos pendientes por pagar; y 84.8% de dicho faltante estuvo determinado por los Ramos Administrativos, OCPD y EPE en donde la suma conjunta que no se aplicó ascendió a 150.3 Mmp. Al comparar 2023 y 2024 mismo bimestre, el actual Gasto fue menor en 21.3 por ciento real.



Gasto No Programable, 2025 / Enero - Febrero

Al término del bimestre enero-febrero de 2025, este tipo de Gasto pagó una cifra **menor en 9.1%** al previsto. Resultado que obedece a que en dos de sus tres componentes se erogaron menores cantidades a los estimados: en el Costo Financiero, **-13.7 Mmp**; en Adefas, **-45.4 Mmp**; mientras que, las Participaciones que se distribuyen entre las entidades y los municipios, fue superior en **1.4 Mmp** al esperado. Con relación al pagado acumulado al concluir febrero de 2024, el Gasto No Programable de 2025 resultó también menor en **-5.0% real**, resultado neto de que mientras el pago del costo financiero aumentó 6.8% real, la distribución de las participaciones y el pago de Adefas fueron menores en -9.7 y -20.4% real respectivamente.

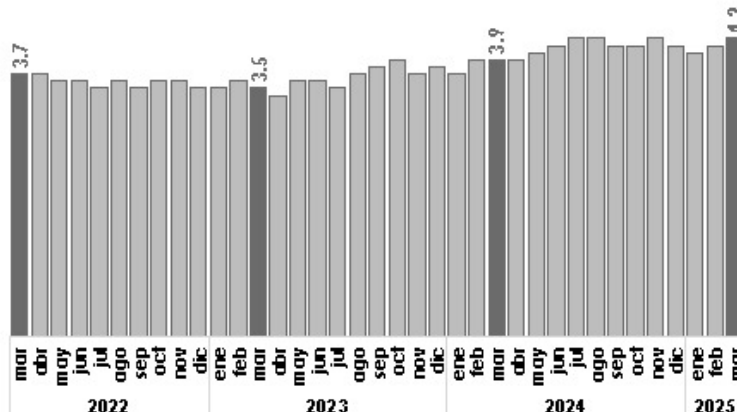


3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Tasa de Desempleo, 2022 - 2025 / Marzo

(Porcentaje de la población civil laboral, cifras desestacionalizadas)

En marzo, la **Tasa de Desempleo (TD)** en EE.UU. fue de **4.2%**, 0.1 pp mayor a la del mes previo (4.1%). En el comparativo anual, la TD estuvo por encima en 0.3 pp a la registrada en marzo de 2024 (3.9%). El nivel de la TD fue superior a las previsiones de los especialistas quienes esperaban 4.1%.

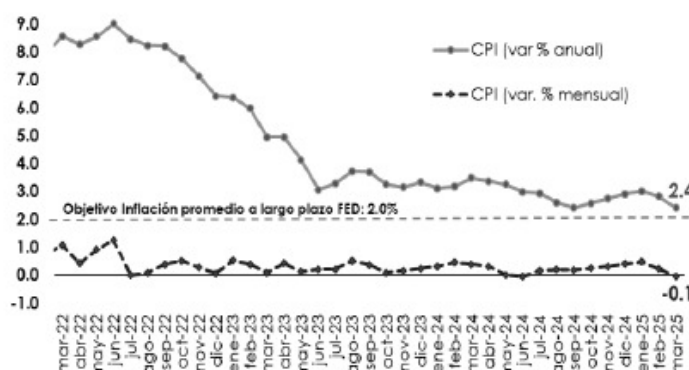


Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2022 - 2025 / Marzo

(tasa de variación % anual y mensual, cifras desestacionalizadas)

Con datos ajustados estacionalmente, el **Índice de Precios al Consumidor de EE.UU. disminuyó 0.1%** en marzo de 2025 respecto al mes previo, resultado de la reducción de 2.4% en los precios de la energía y del alza de 0.4% en los alimentos. **En comparación anual, la inflación se elevó 2.4%** en marzo, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo establecido por la FED (2.0%).

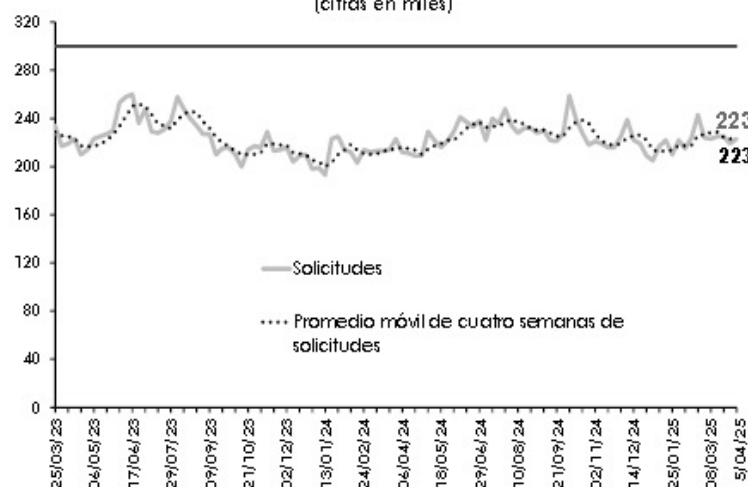


Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2023 - 2025 / Abril

(cifras en miles)

Al 5 de abril, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE. UU. se situó en 223 mil**, subiendo en cuatro mil reclamaciones con referencia a la semana previa (219 mil) un **incremento de 1.8%**. El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 223 mil, lo que significó que permaneciera sin cambio frente al dato del 29 de marzo.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Department of Labor.

4. Agenda Económica

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Abril 2025				
14	15	16	17	18
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
		Indicador Oportuno del Consumo Privado (INEGI)		
		EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])		
21	22	23	24	25
	Reservas Internacionales (Banxico)	Encuesta Mensual Sobre Empresas Comerciales (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
28 de abril	29 de abril	30 de abril	1 de mayo	2 de mayo
Balanza Comercial (INEGI-Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Remesas Familiares (Banxico)
Indicadores de Ocupación y Empleo, mensual (INEGI)		Estimación del Producto Interno Bruto (INEGI)		Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
		Informe de Finanzas Públicas (SHCP)		Indicador Pedidos Manufacteros (INEGI)
		EEUU: Producto Interno Bruto, Estimación (Oficina de Análisis Económico [BEA])		Confianza Empresarial (INEGI)
				Expectativas Empresariales (INEGI)
				EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)
Mayo 2025				
5	6	7	8	9
Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)
	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	
	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)		Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)	
	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la quinta reunión de junta directiva, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 11:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la quinta reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 21 de abril, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y votación del primer informe semestral, noviembre de 2024-febrero de 2025.

5. Exposición del Programa de Estimulación de Lluvias, a cargo del ingeniero Alejandro Gastelum Bon Bustamante, de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la quinta reunión plenaria en modalidad presencial, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta concerniente a la cuarta reunión plenaria, celebrada el martes 25 de marzo de 2025.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades legislativas, correspondiente al periodo noviembre de 2024-febrero de 2025.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 22 de abril, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G, en formato semipresencial

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión del acuerdo de la junta directiva por el que se aprueba la realización del parlamento abierto denominado Audiencias públicas sobre el proyecto de decreto en materia de inclusión de personas en condición del espectro autista.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
6. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 22 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Presentación de las iniciativas turnadas a esta comisión.
 - a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 51 del Código Penal Federal, y se reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para establecer como agravante penal los delitos dolosos cometidos contra defensores de derechos humanos, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para establecer el inicio inmediato de la

investigación ministerial, búsqueda y localización con perspectiva de género y enfoque interseccional de mujeres de las que se tenga noticia, reporte, informe o denuncia de que han desaparecido en cualquier circunstancia. Suscrita por la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversos artículos de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de permitir el acceso de animales de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica a cualquier establecimiento público o privado, suscrita por el diputado Armando Corona Arvizu, del grupo parlamentario del partido de morena.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen, en sentido negativo, de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una recomendación integral sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por la delincuencia organizada. Suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los

estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones que permitan la despenalización del aborto para las mujeres y personas gestantes hasta las 12 semanas de gestación en sus respectivos Códigos Penales, suscrito por la Comisión de Derechos Humanos de esta Honorable Cámara.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la sexta reunión ordinaria.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.

4. Lectura, discusión y aprobación del programa de trabajo con el Grupo de Dependencias Entidades y Órganos Autónomos del Poder Ejecutivo Federal.

5. Informe del foro Diagnóstico de la implementación del protocolo para la atención sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las personas LGBTTTI de la Secretaría de Salud federal.

6. Asuntos generales.
7. Cierre y convocatoria a siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la cuarta reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la cuarta reunión plenaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.
5. Reporte del programa México te Abraza, implantado en la frontera norte
6. Invitado doctor Alberto Montoya Martín del Campo, comisionado nacional de Mejora Regulatoria.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria y orden del día correspondientes la quinta reunión ordinaria de la Comisión.
4. Presentación del acuerdo para regular la quinta reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva mediante el cual se faculta e instruye al secretario técnico para convocar a las próximas reuniones ordinarias de manera semipresencial.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Secretaria

Diputado Agustín Alonso Gutiérrez
Secretario

Diputado Carol Antonio Altamirano (rúbrica)
Secretario

Diputado Eduardo Castillo López (rúbrica)
Secretario

Diputada Leticia Farfán Vázquez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Carlos Hernández Mirón (rúbrica)
Secretario

Diputado Daniel Murguía Lardizábal (rúbrica)
Secretario

Diputado Adrián Oseguera Kernion
Secretario

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica)
Secretario

Diputado Federico Döring Casar (rúbrica)
Secretario

Diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela
(rúbrica)
Secretario

Diputado Mario Alberto López Hernández (rúbrica)
Secretario

Diputado Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica)
Secretario

Diputado José Antonio López Ruiz
Secretario

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica)
Secretario

Diputado Yericó Abramo Masso
Secretario

Diputada Patricia Flores Elizondo
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la sexta reunión ordinaria de manera semipresencial, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversas actas de reuniones de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

3.1 Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

3.2 Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria.

3.3 Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Fiscalías Generales de las entidades federativas, a transparentar entregando en tiempo y forma su informe público anual sobre los avances y resultados de sus gestiones, presentado por la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de expediente 1497.

5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, relativos a proyectos de decreto a iniciativas de Ley.

5.1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen –en sentido negativo– de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por el diputado Daniel Andrade Zurutuza, del Grupo Parlamentario de Morena, con número de expediente 838.

5.2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen –en sentido negativo– de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por el diputado Sergio Mayer Breton, del Grupo Parlamentario de Morena, con número de expediente 792.

5.3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen –en sentido negativo– de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58-17 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de expediente 452.

5.4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en –sentido positivo– de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa que reforma los artículos 1-A y 58-17 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de sistema de justicia en línea para el juicio de resolución exclusiva de fondo, presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de expediente 454.

5.5 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen –en sentido positivo– de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo en materia de Armonización, presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena, con número de expediente 1343.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, a celebrarse el 22 de abril de 2025.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la quinta reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para regular su quinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la cuarta reunión ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

5.1. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de veinte monedas de plata que integrarán la colección Prehispánica.

5.2. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá.

5.3. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la Fundación del Banco de México.

5.4. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de diez monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Yericó Abramo Masso
Secretario

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Secretaria

Diputado Agustín Alonso Gutiérrez
Secretario

Diputado Carol Antonio Altamirano (rúbrica)
Secretario

Diputado Eduardo Castillo López (rúbrica)
Secretario

Diputado Federico Döring Casar (rúbrica)
Secretario

Diputada Leticia Farfán Vázquez (rúbrica)
Secretaria

Diputada Patricia Flores Elizondo
Secretaria

Diputado Carlos Hernández Mirón (rúbrica)
Secretario

Diputado Mario Alberto López Hernández (rúbrica)
Secretario

Diputado José Antonio López Ruiz
Secretario

Diputado Daniel Murguía Lardizábal (rúbrica)
Secretario

Diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela
(rúbrica)
Secretario

Diputado Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica)
Secretario

Diputado Adrián Oseguera Kernion
Secretario

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica)
Secretario

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 22 de abril, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos.
- V. Asuntos generales.
- VI. Cita para próxima reunión y clausura.

Atentamente
Diputado Humberto Coss León Zúñiga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 22 de abril, a las 17:30 horas, en modalidad semipresencial, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la séptima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:00 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la séptima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:15 horas, en el mezzanine norte del edificio A, de manera semipresencial.

Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la quinta reunión ordinaria.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Turismo.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de junta directiva por el que se establece que en las reuniones semipresenciales el pase de lista y las votaciones se realizarán por Aprav o, en su caso, de viva voz.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, de manera semipresencial.

Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de lenguaje inclusivo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la cuarta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 23 de abril, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de abril, a las 10:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la segunda reunión extraordinaria de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas, en el patio norte, en modalidad semipresencial,

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

IV. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera semipresencial

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción XLI y se adiciona una fracción XLII, recorriéndose la actual XLII para quedar como XLIII, del artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades de la Comisión de Pesca del primer año legislativo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 23 de abril, a las 16:30 horas, en el salón B del edificio G, de manera semipresencial

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción XLI y se adiciona una fracción XLII, recorriéndose la actual XLII para quedar como XLIII, del artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades de la Comisión de Pesca del primer año legislativo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la segunda reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 23 de abril, a las 17:00 horas, en el patio norte, en modalidad semipresencial,

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

IV. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 24 de abril, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión de junta directiva.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 24 de abril, a las 10:00 horas, en la Zona C del Edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una opinión y de dictámenes con punto de acuerdo.
5. Reunión de trabajo con la maestra Tatiana Clouthier Carrillo, titular del Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 24 de abril, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en formato semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen.

a) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 2 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, expediente 947.

b) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IX y X al artículo 2, un segundo párrafo al artículo 4 y las fracciones XII y XIII al artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, expediente 948.

c) A la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través de su programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, a ubicar una tienda de venta y exposición de artesanías indígenas y afromexicanas en las instalaciones de esta soberanía.

d) A la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a destacar y promover la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado “Las lenguas toman la tribuna”. Para ello se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas “Grandeza y diversidad cultural de México” del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación;

5. Asuntos generales.

Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2025.

4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de combate al delito, a cargo del diputado Raúl Lozano Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 49 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la quinta reunión de junta directiva, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:00 horas, en modalidad semipresencial, en lugar por confirmar.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –antes Segalmex–, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol de los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango, e informe las cantidades acopiadas por la institución responsable, a cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:

4.1. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.4. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país, a cargo del diputado Yerico Abramo Maso, del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes, en su calidad de ejidatario, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.7. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.8. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.9. Dictamen negativo con proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

- Participación de Alimentación para el Bienestar.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la quinta reunión ordinaria, que se realizará el martes 29 de abril, a las 9:30 horas, en modalidad semi-presencial, en lugar por confirmar.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
 - 3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Alimentación para el Bienestar –antes Segalmex–, para que atienda y reciba de manera inmediata la producción previamente acordada de los agricultores de frijol de los municipios Vicente Guerrero, Súchil, Nombre de Dios y Poanas, del estado de Durango, e informe las cantidades acopiadas por la institución responsable, a cargo de la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes dictámenes de iniciativas:
 - 4.1. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.4. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país, a cargo del diputado Yericó Abramo Maso, del Grupo Parlamentario del PRI.

4.6. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos agrarios que permiten fraccionar derechos sobre las parcelas de un mismo núcleo ejidal y que éstas pertenezcan al mismo titular de los derechos y demás inherentes, en su calidad de ejidatario, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.7. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo de la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.8. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, a cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.9. Dictamen negativo con proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

- Participación de Alimentación para el Bienestar.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la quinta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 29 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2025.

4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de combate al delito, a cargo del diputado Raúl Lozano Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Deporte a la iniciativa que reforma el artículo 49 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>